1. MEMORANDO

Ciudad Bogotá

MEMORANDO INTERNO DRME 507 de 2026

PARA: Doctora
PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaria General

DE: **HENRY HILL PASTOR-** Director Regional Medellín
LIBIA MARCELA PAI PANTOJA - Directora Regional Cali

ASUNTO: RESPUESTA A DEVOLUCIÓN LEGALIZACIÓN CONVENIO 747 DE 2025 FUNDACION FAUNA CARIBE COLOMBIANA FFCC

Cordial Saludo Doctora

Con el objetivo de subsanar las observaciones remitidas por el área financiera frente al proceso de la referencia, mediante Memorando Interno GF 303 de 2026, con radicado I2026NC003705 del 29 de Mayo de 2026, desde la Supervisión nos permitimos dar respuesta a continuación, a cada una de las observaciones remitidas en el memorando mencionado con el objetivo de que la solicitud de legalización del primer desembolso realizada inicialmente con Memorando Interno DTAF 510 de 2026, con radicado I2026NC003387 del 15 de mayo pueda ser atendida.

Observación 1.

De acuerdo a la lista de chequeo ítem 2 Tabla de contenido que relacione los ítems exigidos para la legalización, con su respectiva paginación en el mismo orden de la Lista de Chequeo FT-GF-036.

Se realizó ajuste correspondiente y se anexa tabla de contenido, dentro del respectivo memorando.

Observación 2.

De acuerdo a la lista de chequeo ítem 3 Formato "Legalización al gasto mensual de convenios" FT-GF-031 esté debidamente diligenciado y firmado por el supervisor (es) y apoyos a la Supervisión.

- Teniendo en cuenta la observación remitida, se realizó ajuste a la fecha de terminación de acuerdo a la prorroga n°2
- Se realizó el ajuste correspondiente al periodo a legalizar al corte de la legalización.
- Se realizó el ajuste correspondiente a la fecha del desembolso a legalizar.
- Se realizó el ajuste en la parte de novedades del convenio, mencionando los datos de la prorroga y el número de folios que trae la legalización.

Observación 3.

De acuerdo a la lista de chequeo ítem 4 Planilla de seguridad social en estado Pagado y/o Certificación de aportes parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, firmado por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Copia de la Cédula) del periodo a legalizar.

Se realizó el ajuste correspondiente y anexando cedula del revisor fiscal y planilla de seguridad social mes de diciembre 2025.

Observación 4.

De acuerdo a la lista de chequeo ítem 8 Informe Técnico mensual y acumulado a la fecha de legalización del convenio suscrito por el supervisor (es), con los soportes y lineamientos exigidos para tal fin, en documento original y debidamente firmado, que denote la ejecución, verificación y el seguimiento de los Ítems detallados en el plan Operativo del periodo a legalizar.

- Se ajusta información general del convenio, el nombre del cooperante; se ajusta el valor total del convenio, con respecto a lo establecido en el clausulado. (Página 26)
- Se ajusta en el cuadro INFORMACION GENERAL DE CONVENIO 747 - 2025 TITULO APORTE DEL COOPERANTE, se realiza ajuste en el detalle de ejecución técnica mensual MES DICIEMBRE.
- Se realiza cargue de información soportes de las evidencias en el DRIVE.
- Se Realiza ajuste en la línea de totales alcanzados (porcentaje objetivo), confirmando ejecución técnica del 75.75% de los recursos entregados en administración, según requisitos cumplidos en estudios previos.
- Se Realiza ajuste Se debe al cuadro de avance porcentual con toda la información de la legalización acumulada hasta la fecha.
- Se confirma en las conclusiones mención que efectivamente cumplieron con el 75% de la información técnica solicitada, del primer desembolso.

Observación 5.

De acuerdo a la lista de chequeo ítem 9 Informe Financiero mensual y acumulado a la fecha de legalización del convenio, donde el SUPERVISOR (es) certifique la ejecución, verificación, seguimiento y aprobación de los Ítems detallados en el plan de Inversión por Tercero con los valores ejecutados, adjuntar: (Comprobante Egreso, Comprobante contable, Contrato de la prestación del servicio o Compra de Bienes, cuenta de cobro o factura electrónica y seguridad social del periodo pagado) donde se diferencie el valor aportado por la AUNAP y por el Cooperante del periodo a legalizar.

- Se realiza ajuste del titulo aportes del cooperante.
- Se Realiza ajuste a la fecha de la prorroga n°2
- Se realiza ajuste del rubro gastos administrativos, cuya diferencia era de $0.32.
- Se confirma porcentaje de avance del rubro gastos administrativos de 38.78%.

Observación 6.

De acuerdo a la lista de chequeo ítem 10 Informe financiero mensual y acumulado del COOPERANTE firmado y certificado por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal. El informe debe contener la relación detallada del gasto por Tercero de cada uno de los rubros aprobados en el Plan Operativo y de Inversión, donde se diferencie el valor aportado por la AUNAP y por el Cooperante a que haya lugar, VER procedimiento PR-GF- 014- DEFINICIONES. Los soportes deben allegar en el mismo orden en que son discriminados en la relación detallada del gasto por Tercero. Así mismo, contener relación detallada de los rendimientos financieros, fecha y numero de radicación.

- Se realiza ajuste por la diferencia de $ 0.40
- Se realiza ajuste del valor en letras
- Se valida valor correcto de ejecución gastos administrativos (4*1.000) por valor $ 3.909.500,32.

Observación 7.

De acuerdo a la lista de chequeo ítem 11 Informe técnico del cooperante firmado por el Representante Legal o su delegado, con los soportes del periodo legalizado.

- Se Realiza ajuste y se detallan los dos supervisores dentro del cuadro del informe técnico.
- Se Realiza ajuste y se detallan las dos prorrogas dentro del cuadro del informe técnico.
- Se Realiza ajuste y se detallan los porcentajes de ejecución y valores pagados por concepto del primer desembolso.

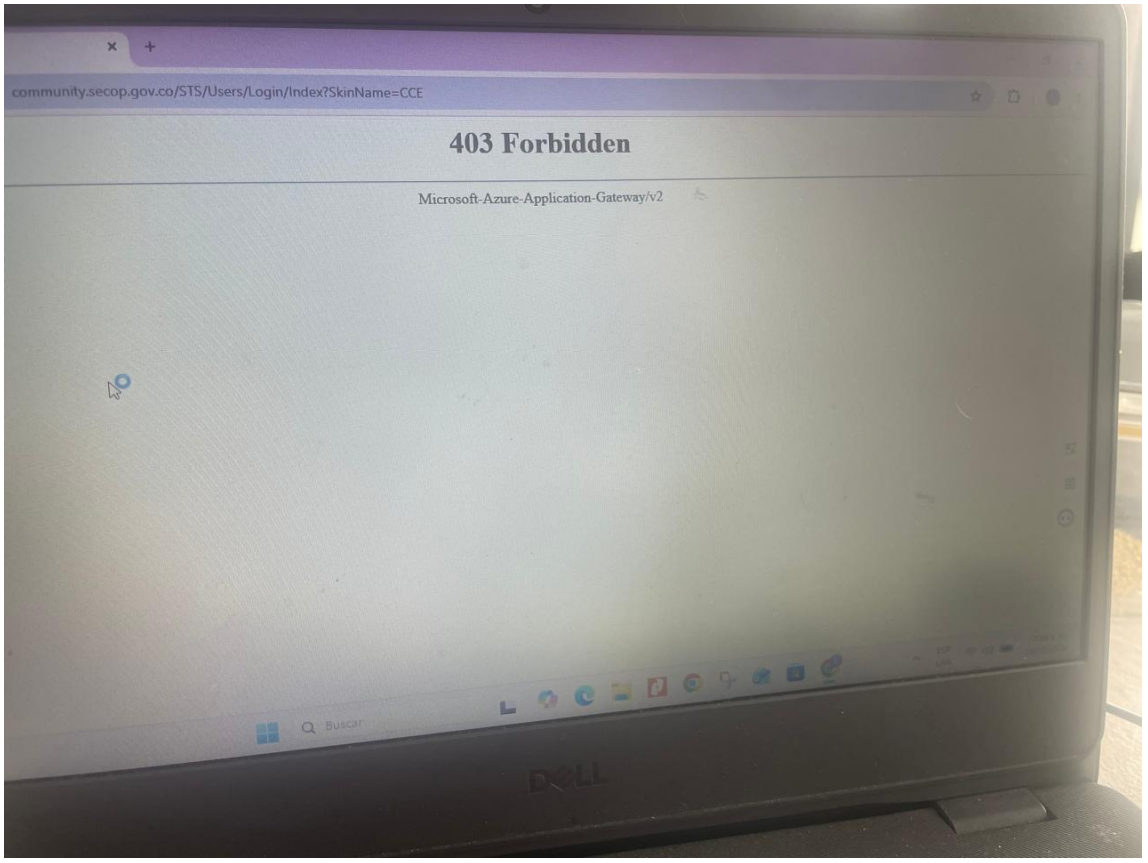
Observación 8.

De acuerdo a la lista de chequeo ítem 13 SECOP II Se verificará por medio de pantallazo de la plataforma, Ítem 7 ejecución del contrato (Documentos de ejecución del contrato), donde se evidencie el cargue con el número de Memorando Radicado de la Legalización de manera mensual por el término de ejecución del convenio, donde el nombre del archivo indique el mes legalizado.

En atención a la observación relacionada con el Ítem 13 de la Lista de Chequeo SECOP II, referente a la verificación del cargue mensual de los memorandos de legalización en el módulo de ejecución contractual de la plataforma SECOP II, nos permitimos informar que, a la fecha de recepción de las observaciones (29 de mayo de 2026) y de la presente subsanación, la plataforma SECOP II se encuentra en mantenimiento, situación que imposibilita el acceso al sistema y, por consiguiente, la realización de cualquier actividad de cargue o consulta de documentos.

Lo anterior se evidencia en las imágenes adjuntas, las cuales muestran el mensaje de indisponibilidad de la plataforma durante la fecha mencionada.





En virtud de esta situación, ajena a la gestión de la supervisión del Convenio No. 747-2025, no es posible efectuar el día de hoy la subsanación solicitada ni obtener el respectivo pantallazo que evidencie el cargue de los documentos requeridos.

No obstante, mediante el presente memorando, el Comité de Supervisión del Convenio No. 747-2025, encabezado por los suscribientes, se compromete a realizar la correspondiente subsanación el día 1 de junio de 2026, una vez se restablezca el funcionamiento normal de la plataforma SECOP II, adjuntando el respectivo soporte y pantallazo que evidencie el cumplimiento del requisito observado.

Agradecemos su comprensión frente a esta situación de carácter técnico, la cual escapa al control de esta supervisión.

De esta forma el equipo de supervisión del Convenio 747 de 2025, espera haber dado completa claridad a las observaciones remitidas desde el Grupo de Financiera de la entidad y manifiesta su interés por atender y aclarar las dudas que puedan surgir durante la remisión de la nueva documentación.

Sin otro particular,

HENRY HILL PASTOR
Director Regional Medellín
Supervisor Convenio 747-2025

LIBIA MARCELA PAI PANTOJA
Directora Regional Cali
Supervisor Convenio 747-2025

Anexos: 129 Folios
Copia: N/A

Proyectó: Jairo Mendoza – Contratista DTAF
VoBo: N/A

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

Fecha: 2026-05-15 15:30:52
Radicado: I2026NC003387
No Folios: 119

Destinatario: PAULA ANDREA MORALES SOTO
Asunto: SEGUIMIENTO FINANCIERO A 30 DE

Bogotá,

MEMORANDO INTERNO DTAF 510 de 2026

PARA: **Dra. PAULA ANDREA MORALES SOTO**
Secretaria General

DE: **LIBIA MARCELA PAI PANTOJA-** Directora Regional Cali
HENRY HILL PASTOR- Director Regional Medellín

ASUNTO: **SEGUIMIENTO FINANCIERO A 30 DE ABRIL DEL 2026- LEGALIZACION PRIMER DESEMBOLSO-CONVENIO 747-2025 FUNDACION FAUNA CARIBE (FFCC).**

Cordial saludo,

Anexo remitimos el seguimiento financiero con corte 30 de Abril 2026 del convenio 747-2025 FUNDACION FAUNA CARIBE (FFCC).

Cordialmente,

LIBIA MARCELA PAI PANTOJA
Directora Regional Cali

HENRY HILL PASTOR
Director Regional Medellín

Anexos: (0)
Copia: (N/A)

Proyectó: JAIRO MENDOZA RODRIGUEZ- CONTRATISTA DTAF
VoBo: (N/A)

2. TABLA DE CONTENIDO

	TABLA DE CONTENIDO	
AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	LISTA DE CHEQUEO PARA LEGALIZACION DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	

TABLA DE CONTENIDO LEGALIZACION CONVENIO 747-2025

No	DOCUMENTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIÓN
1	Memorando radicado de envío del mes a legalizar el convenio según número radicado.	X		Pag 1-9
2	Tabla de contenido que relacione los ítems exigidos para la legalización, con su respectiva paginación en el mismo orden de la Lista de Chequeo FT-GF-036.	X		Pag 10-11
3	Formato "Legalización al gasto mensual de convenios" FT-GF-031 esté debidamente diligenciado y firmado por el supervisor (es) y apoyos a la Supervisión.	X		Pag 12-13
4	Planilla de seguridad social en estado Pagado y/o Certificación de aportes parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, firmado por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Copia de la Cédula) del periodo a legalizar.	X		Pag 14-22
5	Registro Unico Tributario Completo - Donde se pueda verificar Contador y/o Revisor Fiscal registrado ante la DIAN	X		Pag 23-29
6	Copia de la Tarjeta Profesional del Contador y/o Revisor Fiscal	X		Pag 30-32
7	Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores Vigente a la fecha, para el Contador y/o Revisor Fiscal.	X		Pag 33-34
8	Informe Técnico mensual y acumulado a la fecha de legalización del convenio suscrito por el supervisor (es), con los soportes y lineamientos exigidos para tal fin, en documento original y debidamente firmado, que denote la ejecución, verificación y el seguimiento de los Ítems detallados en el plan Operativo del periodo a legalizar.	X		Pag 35-44
9	Informe Financiero mensual y acumulado a la fecha de legalización del convenio, donde el SUPERVISOR (es) certifique la ejecución, verificación, seguimiento y aprobación de los Ítems detallados en el plan de Inversión por Tercero con los valores ejecutados, adjuntar: (Comprobante Egreso, Comprobante contable, Contrato de la prestacion del servicio o Compra de Bienes, cuenta de cobro o factura electronica y seguridad social del periodo pagado) donde se diferencie el valor aportado por la AUNAP y por el Cooperante del periodo a legalizar. **Nota:** Las cifras del informe de ejecución Financiera y porcentual deberan tener un criterio definido para valores decimales.	X		Pag 45-58
10	Informe financiero mensual y acumulado del COOPERANTE firmado y certificado por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal. El informe debe contener la relación detallada del gasto por Tercero de cada uno de los rubros aprobados en el Plan Operativo y de Inversion, donde se diferencie el valor aportado por la AUNAP y por el Cooperante a que haya lugar, VER procedimiento PR-GF-014- DEFINICIONES. Los soportes deben allegar en el mismo orden en que son discriminados en la relación detallada del gasto por Tercero. Asi mismo, contener relacion detallada de los rendimientos financieros, fecha y numero de radicacion. **Nota:** Las cifras del informe de ejecucion Financiera y porcentual deberan tener un criterio definido para valores decimales.	X		Pag 59-77
11	Informe técnico del cooperante firmado por el Representante Legal o su delegado, con los soportes del periodo legalizado.	X		Pag 78-111
12	Formato acta de designación FT-GC-047 última versión en cada desembolso del proyecto y Memorando radicado de la designación de los apoyos a la supervisión técnicos, financieros y jurídicos del convenio.	X		Pag 112-115
13	SECOP II Se verificará por medio de pantallazo de la plataforma, Ítem 7 ejecución del contrato (Documentos de ejecución del contrato), donde se evidencie el cargue con el número de Memorando Radicado de la Legalización de manera mensual por el término de ejecución del convenio, donde el nombre del archivo indique el mes legalizado.	X		Pag 116-117
14	Para la validación de los anexos, los soportes contables se deberán encontrar en el mismo orden que fueron discriminados en la relación detallada del gasto por Tercero discriminado contenida en el informe financiero mensual y acumulado. Es de anotar, que los soportes contables deberán constituirse dentro del plazo de ejecución del convenio.	X		Pag 118-129

3. FORMATO DE LEGALIZACION

AUNAP	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-031
		Versión: 02
	FORMATO LEGALIZACION AL GASTO MENSUAL DE CONVENIOS	Fecha: 24/10/2024

CONVENIO N°	COOPERANTE		NIT:
Convenio de Interadministrativo No. 747 de 2025.	FUNDACION FAUNA CARIBE COLOMBIANA FFCC		900.043.253-6
FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**VALOR A LEGALIZAR**	**PERÍODO**
16 OCTUBRE 2025	30/05/2026	$ 1.005.795.566,40	DESDE: OCTUBRE 2025 HASTA: ABRIL 2026

OBJETO :

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACTIVIDADES CONEXAS A LA PESCA Y ACUICULTURA COMO SON LA CONSERVACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, PROCESAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ARTESANALES A NIVEL NACIONAL.

CONTROL SALDOS DEL CONVENIO		No CDP	No RP
		22925	226025
		VALORES	
VALORES TOTAL CONVENIO (APORTE AUNAP)		$2.514.488.916	
+ ADICIONES		$0	
= VALORES TOTALES		$2.514.488.916	
FECHA:	**DESEMBOLSO No 1** 27/02/2026	**$1.005.795.566,40**	
FECHA: 30/04/2026	LEGALIZACION No 1	$1.005.795.566,40	
FECHA:	LEGALIZACION No 2		
FECHA:	LEGALIZACION No 3		
FECHA:	LEGALIZACION No 4		
TOTAL ACUMULADO DE LEGALIZACIONES DESEMBOLSO 1:		**$1.005.795.566,40**	
SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR DESOMBOLSO 1:		**$0**	
FECHA:	**DESEMBOLSO No 2**	**$0**	
FECHA:	LEGALIZACION No 1		
FECHA:	LEGALIZACION No 2		
FECHA:	LEGALIZACION No 3		
FECHA:	LEGALIZACION No 4		
TOTAL ACUMULADO DE LEGALIZACIONES DESEMBOLSO 2:		**$0**	
SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR DESOMBOLSO 2:		**$0**	
FECHA:	**DESEMBOLSO No 3**	**$0**	
FECHA:	LEGALIZACION No 1		
FECHA:	LEGALIZACION No 2		
FECHA:	LEGALIZACION No 3		
FECHA:	LEGALIZACION No 4		
TOTAL ACUMULADO DE LEGALIZACIONES DESEMBOLSO 3:		**$0**	
SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR DESOMBOLSO 3:		**$0**	
FECHA:	**DESEMBOLSO No 4**	**$0**	
FECHA:	LEGALIZACION No 1		
FECHA:	LEGALIZACION No 2		
FECHA:	LEGALIZACION No 3		
FECHA:	LEGALIZACION No 4		
TOTAL ACUMULADO DE LEGALIZACIONES DESEMBOLSO 4:		**$0**	
SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR DESOMBOLSO 4:		**$0**	

RESUMEN CONVENIO	
VALOR TOTAL DESEMBOLSOS	$1.005.795.566,40
VALOR TOTAL LEGALIZACIONES	$1.005.795.566,40
SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	$0

NOVEDADES DEL CONVENIO:

PRORROGA: (X) SUSPENSIÓN: ( ) OTROS ( ) Cual: Prorroga N°2 HASTA 30 DE MAYO DEL 2026

CAMBIO DE SUPERVISORES: SI (X) NO ( )

No. DE FOLIOS INFORME: 122 (*) Este formato debe ser acompañado por el informe financiero y tecnico debidamente firmado por los supervisores con sus respectivos soportes (certificacion e informe financiero del cooperante firmado por el Contador o Revisor Fiscal con la relacion detallada de los facturas que soporten la presente legalizacion en la contabilidad del Cooperante.

MES DE LEGALIZACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS:	mar-26

OBSERVACIONES: LEGALIZACION HASTA 30 DE ABRIL 2026, PRORROGA HASTA 30 MAYO DEL 2026; EL COOPERANTE PRESENTA SOPORTES DE MAYOR VALOR, CUYA DIFERENCIA ES DE $ 2.490.327,06, EL CUAL AUTORIZA EXPRESAMENTE A LA AUNAP QUE DICHA DIFERENCIA SEA TENIDA EN CUENTA PARA PROXIMAS LEGALIZACIONES DE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION.

Firma del (los) Supervisor (es) ***Deberán firmar todos los supervisores que hacen parte de este convenio y los apoyos a la supervisión técnicos, financieros y jurídicos designados por acto administrativo radicado.**

LIBIA MARCELA PAI PANTOJA **SUPERVISORA DIRECTOR REGIONAL CALI**	HENRY HILL PASTOR **SUPERVISOR DIRECTOR REGIONAL MEDELLIN**

CON LA PRESENTE FIRMA LOS SUPERVISORES DECLARAN QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA ES FIEL COPIA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO. Y VA ACORDE CON LOS SOPORTES DE LOS DESEMBOLSOS

4. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-09, 06:37:40 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1076685199

Periodo Cotización: octubre de 2025 **Periodo Servicio:** noviembre de 2025

PAGADO 27/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION FAUNA CARIBE COLOMBIANA		
Documento	NI900043253	**Dirección**	AV. CALLE 62 #44 - 36 CASA 1
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3107061637
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal	PEREZ COLL GYSELLA JUDITH	**Identificación**	CC 22704765
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 22704285	SABINA DE LA TORRE VILORIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.923.000	$ 307.700	(EPS048) EPS-S MUTUAL SER	$ 1.923.000	$ 77.000	0,522	$ 1.923.000	$ 10.100	(CCF06) COMBARRANQUILLA	$ 1.923.000	$ 77.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 471.800
CC 8520807	ROHY ANTONIO REBOLLEDO MENDOZA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(CCFC55) CAJACOPI EPS S.A.S	$ 1.423.500	$ 57.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF06) COMBARRANQUILLA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.346.500	$ 3.346.500	$ 3.346.500	$ 3.346.500	$ 535.500	$ 134.000	$ 25.000	$ 134.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 828.500	$ 6.900	$ 835.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-16, 12:57:43 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1077855958

Periodo Cotización: noviembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025

PAGADO 16/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION FAUNA CARIBE COLOMBIANA		
Documento	NI900043253	**Dirección**	AV. CALLE 62 #44 - 43 AP 101
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3107061637
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal	PEREZ COLL GYSELLA JUDITH	**Identificación**	CC 22704765
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 22704285	SABINA DE LA TORRE VILORIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.923.000	$ 307.700	(EPS048) EPS-S MUTUAL SER	$ 1.923.000	$ 77.000	0,522	$ 1.923.000	$ 10.100	(CCF06) COMBARRANQUILLA	$ 1.923.000	$ 77.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 471.800
CC 8520807	ROHY ANTONIO REBOLLEDO MENDOZA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(CCFC55) CAJACOPI EPS S.A.S	$ 1.423.500	$ 57.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF06) COMBARRANQUILLA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.346.500	$ 3.346.500	$ 3.346.500	$ 3.346.500	$ 535.500	$ 134.000	$ 25.000	$ 134.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 828.500	$ 18.300	$ 846.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-16, 12:40:12 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1077855974

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 16/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION FAUNA CARIBE COLOMBIANA		
Documento	NI900043253	**Dirección**	AV. CALLE 62 #44 - 43 AP 101
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3107061637
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal	PEREZ COLL GYSELLA JUDITH	**Identificación**	CC 22704765
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 22704285	SABINA DE LA TORRE VILORIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.923.000	$ 307.700	(EPS048) EPS-S MUTUAL SER	$ 1.923.000	$ 77.000	0,522	$ 1.923.000	$ 10.100	(CCF06) COMBARRANQUILLA	$ 1.923.000	$ 77.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 471.800
CC 8520807	ROHY ANTONIO REBOLLEDO MENDOZA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(CCFC55) CAJACOPI EPS S.A.S	$ 1.423.500	$ 57.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF06) COMBARRANQUILLA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.346.500	$ 3.346.500	$ 3.346.500	$ 3.346.500	$ 535.500	$ 134.000	$ 25.000	$ 134.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 828.500	$ 800	$ 829.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-06, 04:46:15 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1080706943

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 24/03/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION FAUNA CARIBE COLOMBIANA		
Documento	NI900043253	**Dirección**	AV. CALLE 62 #44 - 43 AP 101
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3107061637
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal	PEREZ COLL GYSELLA JUDITH	**Identificación**	CC 22704765
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 22704285	SABINA DE LA TORRE VILORIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.923.000	$ 307.700	(EPS048) EPS-S MUTUAL SER	$ 1.923.000	$ 77.000	0,522	$ 1.923.000	$ 10.100	(CCF06) COMBARRANQUILLA	$ 1.923.000	$ 77.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 471.800
CC 8520807	ROHY ANTONIO REBOLLEDO MENDOZA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(CCFC55) PROTEGER EPS S.A.S. antes CAJA	$ 1.750.905	$ 70.100	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF06) COMBARRANQUILLA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.673.905	$ 3.673.905	$ 3.673.905	$ 3.673.905	$ 587.900	$ 147.100	$ 28.400	$ 147.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 910.500	$ 24.200	$ 934.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-06, 04:46:51 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1080706505

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 24/03/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION FAUNA CARIBE COLOMBIANA		
Documento	NI900043253	**Dirección**	AV. CALLE 62 #44 - 43 AP 101
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3107061637
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal	PEREZ COLL GYSELLA JUDITH	**Identificación**	CC 22704765
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 22704285	SABINA DE LA TORRE VILORIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.923.000	$ 307.700	(EPS048) EPS-S MUTUAL SER	$ 1.923.000	$ 77.000	0,522	$ 1.923.000	$ 10.100	(CCF06) COMBARRANQUILLA	$ 1.923.000	$ 77.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 471.800
CC 8520807	ROHY ANTONIO REBOLLEDO MENDOZA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(CCFC55) PROTEGER EPS S.A.S. antes CAJA	$ 1.750.905	$ 70.100	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF06) COMBARRANQUILLA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.673.905	$ 3.673.905	$ 3.673.905	$ 3.673.905	$ 587.900	$ 147.100	$ 28.400	$ 147.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 910.500	$ 7.900	$ 918.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-06, 04:47:31 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1080706509

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 24/03/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION FAUNA CARIBE COLOMBIANA		
Documento	NI900043253	**Dirección**	AV. CALLE 62 #44 - 43 AP 101
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3107061637
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal	PEREZ COLL GYSELLA JUDITH	**Identificación**	CC 22704765
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 22704285	SABINA DE LA TORRE VILORIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.923.000	$ 307.700	(EPS048) EPS-S MUTUAL SER	$ 1.923.000	$ 77.000	0,522	$ 1.923.000	$ 10.100	(CCF06) COMBARRANQUILLA	$ 1.923.000	$ 77.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 471.800
CC 8520807	ROHY ANTONIO REBOLLEDO MENDOZA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(CCFC55) PROTEGER EPS S.A.S. antes CAJA	$ 1.750.905	$ 70.100	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF06) COMBARRANQUILLA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.673.905	$ 3.673.905	$ 3.673.905	$ 3.673.905	$ 587.900	$ 147.100	$ 28.400	$ 147.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 910.500	$ 0	$ 910.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-24, 08:07:01 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1080877910

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026

PAGADO 24/04/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION FAUNA CARIBE COLOMBIANA		
Documento	NI900043253	**Dirección**	AV. CALLE 62 #44 - 43 AP 101
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3107061637
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal	PEREZ COLL GYSELLA JUDITH	**Identificación**	CC 22704765
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 22704285	SABINA DE LA TORRE VILORIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.923.000	$ 307.700	(EPS048) EPS-S MUTUAL SER	$ 1.923.000	$ 77.000	0,522	$ 1.923.000	$ 10.100	(CCF06) COMBARRANQUILLA	$ 1.923.000	$ 77.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 471.800
CC 8520807	ROHY ANTONIO REBOLLEDO MENDOZA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(CCFC55) PROTEGER EPS S.A.S. antes CAJA	$ 1.750.905	$ 70.100	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF06) COMBARRANQUILLA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.673.905	$ 3.673.905	$ 3.673.905	$ 3.673.905	$ 587.900	$ 147.100	$ 28.400	$ 147.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 910.500	$ 0	$ 910.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN FAUNA CARIBE COLOMBIANA

CERTIFICA QUE:

Dentro de las funciones propias del cargo, actuando como Revisor Fiscal de FUNDACION FAUNA CARIBE, me permito informar a quien corresponda, que de acuerdo a los documentos soportes correspondiente y a la verificación que dentro de las funciones inherentes de mi cargo y , dentro del control a los procedimientos de registro contables , tributarios administrativos y fiscales , que se realizan como pruebas selectivas de cada mes de registro y utilizando las metodologías y normas de auditoría generalmente aceptadas, para verificar lo pertinente, certifico que la SEGURIDAD SOCIAL Y LOS PARAFISCALES correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre 2025, Enero, Febrero, Marzo y Abril 2026, se encuentran cancelados a la fecha de acuerdo a las normas que rigen las ESAL para los efectos y con las metodologías propias del proceso de registro contable se causa según las normas generalmente aceptadas y se cancela dentro de los plazos estipulados para los efectos.
Este certificado tiene el alcance de lo verificado y comprobación de planillas de pago correspondiente a los soportes que se han tenido para revisión, todo esto con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Se expide la presente certificación a los Once (11) días del mes de mayo del dos mil veintiséis (2026)

NEIL LEON TORRES CANTILLO
Revisor Fiscal – FFCC
T.P 141209-T

5. RUT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141194681634

(415)7707212489984(8020) 000014119468163 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 3 2 5 3	6	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION FAUNA CARIBE COLOMBIANA FFCC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 62 44 43 AP 101

42. Correo electrónico fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 3 4 5 3 4 9 0	3 1 0 7 0 6 1 6 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 1 1 0 2 0	4 6 2 0	2 0 2 1 0 1 0 2		0 3 2 2	4 6 3 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ COLL GYSELLA JUDITH

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141194681634

(415)7707212489984(8020) **000014119468163 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 3 2 5 3	6	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	7
73. Fecha	2 0 0 1 1 0 2 0	2 0 1 5 0 5 0 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 2 0 4 3 0	2 0 1 5 0 7 1 0
77. No. Matrícula mercantil	9 0 0 0 0 0 4 4 7 0	9 0 0 0 0 0 4 4 7 0
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	3	3
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 1 1 0 2 0	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141194681634

(415)7707212489984(8020) **000014119468163 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 3 2 5 3	6	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 2 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 2 7 0 4 7 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	COLL	GYSELLA	JUDITH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 2 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 3 9 3 3 3 5 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PALMA	GONZALEZ	RICHARD	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141194681634

(415)7707212489984(8020) **000014119468163 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 3 2 5 3	6	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 7 1 5 4 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BARANDICA	BELTRAN	PATRICIA	MELCHORA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 7 2 7	2 0 2 2 0 9 1 3

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 7 8 0 5 6 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SALAS	RIVERA	ADALBERTO	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 5 0 6	2 0 2 2 0 9 1 3

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 2 5 6 5 0 0 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FLOREZ	BANQUETT	ROSA	EDITH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 5 0 6	2 0 2 0 0 7 1 5

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 2 0 0 6 8 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	ARIZA	JADIR	JAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 3 1 6	2 0 2 0 1 2 0 4

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 0 7 4 1 1 8 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AÑEZ	GARCIA	YISELA	DAYANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 3 1 6	2 0 2 2 0 3 0 7

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141194681634

(415)7707212489984(8020) **000014119468163 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 3 2 5 3	6	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 2 7 0 4 7 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	COLL	GYSELLA	JUDITH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 2 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 1 9 6 5 6 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VILORIA	ABDALA	LUIS	DANIEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 2 0 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 4 4 4 2 7 4 0 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROLONG	MENDOZA	WILLIAM	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 6 0 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 3 9 3 3 3 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PALMA	GONZALEZ	RICHARD	ALEXANDER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 2 0 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 5 2 0 4 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DE LA TORRE	ROJAS	EUGENIO	SEGUNDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 1 3	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141194681634

(415)7707212489984(8020) **000014119468163 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 3 2 5 3	6	Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 2 3 3 5 7 0		1 4 1 2 0 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
TORRES	CANTILLO	NEIL	LEON

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 9 0 4 1 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

6. COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

141209-T



NEIL LEON
TORRES CANTILLO
C.C. 72233570
RES. INSCRIPCION 76 DEL 16/04/2009
UNIVERSIDAD LIBRE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

294084 151842

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolvería a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
29-NOV-1977
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

05-MAR-1996 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0300104-22156721-M-0072233570-20070612 00557 07163A 02 230845136



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
72.233.570
NUMERO

TORRES CANTILLO
APELLIDOS

NEIL LEON
NOMBRES

FIRMA

7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTE JCC

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5B888ACD87E63F3D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NEIL LEON TORRES CANTILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72233570 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 141209-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

8. INFORME TECNICO DEL SUPERVISOR

CONVENIO 747 - 2025 SUSCRITO ENTRE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP Y LA FUNDACIÓN FAUNA CARIBE COLOMBIANA – FFCC, INFORME TÉCNICO MENSUAL Y ACUMULADO DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2026 PARA LEGALIZACIÓN DE PRIMER DESEMBOLSO

OBJETO:

"Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el fin de lograr la implementación de estrategias y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas a la pesca y acuicultura como son la conservación, comercialización, procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional".

INFORMACION GENERAL DE CONVENIO 747 - 2025

FECHA DE INICIO:	16-10-2025
FECHA TERMINACION INICIAL:	31-12-2025
PLAZO:	2 meses y 15 días
PRORROGA 1	3 meses
PRORROGA 2	2 meses
FECHA TERMINACION:	30-05-2026
APORTE DE LA AUNAP:	$2.514.488.916
APORTES FAUNA CARIBE:	$450.216.966
VALOR DEL CONVENIO:	**$2.964.705.882**

A continuación, y con base en el Plan Operativo aprobado para la ejecución del Convenio No. 747–2025, se hace una descripción de las actividades que dan cumplimiento al objeto y a las obligaciones establecidas para la legalización de los recursos correspondientes al primer desembolso del convenio, de igual forma se relacionan los documentos que soportan la respectiva ejecución técnica.

DETALLE DE EJECUCIÓN TÉCNICA MENSUAL

OCTUBRE 2025

Durante el mes de octubre y mediante acta de comité de supervisión se dio apertura al Convenio No. 747 de 2025, lo cual permitió iniciar a la ejecución de las actividades establecidas en el marco del mismo. De acuerdo con la estructura del mismo convenio inicialmente se ejecutaría el componente de fortalecimiento cuyo objetivo específico No. 1 establece: "*Determinar la realidad productiva, organizacional, comercial y administrativa de las organizaciones pesqueras y acuícolas beneficiadas del programa".*

Para dar cumplimiento a este objetivo específico se establecieron tres actividades,

Actividad 1.1 Desarrollo de talleres de diagnóstico identificando la situación actual de las organizaciones, visitando las instalaciones de la organización y determinando sus fortalezas y debilidades.

Actividad 1.2 Elaboración de un diagnóstico detallado de la situación actual de las organizaciones, que se enfoque principalmente en las necesidades técnicas en el campo comercial, y que permita determinar los elementos, herramientas e insumos que requiere la organización para su crecimiento comercial y productivo.

Actividad 1.3 Elaboración de un acta de concertación de insumos, en el cual se determine los insumos requeridos por la organización como base para el desarrollo del plan de negocio.

En el mes de octubre se realizó el alistamiento y acercamiento a las organizaciones beneficiarias con el fin de poder dar inicio a la fase de fortalecimiento en el componente de diagnóstico, sin embargo, para esta actividad el cooperante se encuentra en proceso de validación de los entregables correspondientes lo que partirá realizar la respectiva validación financiera de los recursos ejecutados.

NOVIEMBRE 2025

Objetivo específico No. 2 "Fortalecer los aspectos socio empresariales y comerciales de organizaciones de pescadores artesanales, pequeños y medianos actores acuícolas y pequeños comercializadores de productos pesqueros.

Actividad 2.1 Desarrollar talleres en buenas prácticas de manufactura a las organizaciones beneficiarias.
Realizar la entrega de material DIDACTICO de apoyo para el desarrollo de las jornadas de capacitación

Actividad 2.2 Elaboración de un diagnóstico detallado de la situación actual de las organizaciones, que se enfoque principalmente en las necesidades técnicas en el campo comercial.

En el mes de noviembre se programaron y ejecutaron jornadas de la actividad 1.1 Diagnósticos, sin embargo, para esta actividad el cooperante se encuentra en proceso de validación de los entregables correspondientes lo que partirá realizar la respectiva validación financiera de los recursos ejecutados.

DICIEMBRE 2025

Para el correcto desarrollo de las actividades durante el mes de diciembre, la FUNDACION FAUNA CARIBE COLOMBIANA FFCC, envío a la supervisión del convenio una solicitud de prorroga debido

a que los tiempos de ejecución no se lograría dar alcance al cumplimiento de la totalidad de las actividades cabe resaltar que los motivos por los cuales no se alcanzó fue debido a las afectaciones ambientales y de orden público las cuales fueron expuestas en la descripción de informe técnico allegado y en consecuencia aprobadas por el comité de contratación.

Adicionalmente, se propuso un nuevo cronograma para la realización de las actividades el cual fue aprobado. De acuerdo con esta programación durante el mes de diciembre se continuó con la ejecución de los talleres de diagnóstico y los talleres en buenas prácticas de manufactura a las organizaciones beneficiarias. sin embargo, para esta actividad el cooperante se encuentra en proceso de validación de los entregables correspondientes lo que partirá realizar la respectiva validación financiera de los recursos ejecutados.

ENERO 2026

Con el fin de dar continuidad a las jornadas de diagnostico y talleres en el mes de enero, se logró avanzar de manera significativa, sin embargo, para esta actividad el cooperante se encuentra en proceso de validación de los entregables correspondientes lo que partirá realizar la respectiva validación financiera de los recursos ejecutados. Adicionalmente el cooperante se encontraba a la espera del primer desembolso con el fin de poder avanzar de manera significativa en los procesos de tecnificación, es importante resaltar que este componente representa el mayor porcentaje de ejecución para el cumplimiento de las actividades correspondientes.

FEBRERO 2026

Se inicio con el componente de tecnificación cuyo objetivo específico establece *"Fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones de pescadores artesanales y pequeños y medianos actores acuícolas a nivel nacional"*. lograron avances en la ejecución de las actividades programadas correspondientes a la Actividad 3.1 *Realizar la entrega de equipos, elementos e insumos a las organizaciones beneficiarias.*

Para dar cumplimiento a este objetivo específico se establecieron una actividad,

Actividad 3.1 *Realizar la entrega de equipos, elementos e insumos a las organizaciones beneficiarias,* para que mejoren su capacidad comercial y encadenamiento productivo acorde con su vocación y actividad productiva.

Para lo cual la FUNDACION FAUNA CARIBE DE COLOMBIA – FFCC, realizo los procesos de:

Para lo cual la Fundación Fauna Caribe Colombia – FFCC, realizó los procesos de:

- Alistamiento y Entrega de kits de tecnificación de equipos, elementos e insumos a las 13 organizaciones priorizadas, en el siguiente orden:

EQUIPO, ELEMENTO, INSUMO MATERIAL
BASCULA ELECTRONICA 150 KG
BASCULA ELECTRONICA 300 KG
CANASTILLA PLÁSTICA
CARRO DE ARRASTRE
CAVA ISOTERMICA 150 LITROS
CONGELADOR CON PANEL SOLAR 1 TON
CONGELADOR EXHIBIDOR 510 LITROS
CONGELADOR HORIZONTAL 535 LITROS
EMBUTIDORA DE 10 LITROS
EMPACADORA AL VACIO 400DC
ESTIBA PLASTICA
ESTUFA INDUSTRIAL A GAS 4 PUESTOS
KIT DE BPM
PLANTA ELECTRICA 4 KVA
PLANTA ELECTRICA 7,5 KVA
TRICICLO DE CARGA LLANTA MOTO

De acuerdo a lo reportado por la Fundación Fauna Caribe Colombiana – FFCC durante el mes de febrero se realizaron las entregas a algunas asociaciones de parte de los elementos que conforman tanto los kits, a continuación, se presenta una tabla resumen

DIRECCIÓN REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO PDET - CÓDIGO DANE	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	ENTREGA DE INSUMOS
DIR. REG. BARRANCABERMEJA	BOLIVAR	MORALES (BOLIVAR) *PDET 13473	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA VEREDA SIMOITA	SI
DIR. REG. BARRANQUILLA	ATLANTICO	SUAN 8770	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES JESUCRISTO ES EL CAMINO DEL MUNICIPIO DE SUAN - ATLÁNTICO	SI
DIR. REG. BARRANQUILLA	BOLIVAR	ARJONA 13052	ASOCIACION DE PESCADORES AFROINDEPENDIENTE DE ROCHA	SI
DIR. REG. BARRANQUILLA	BOLIVAR	SANTA CATALINA 13673	ASOCIACION DE PESCADORES DE LOMA DE ARENA CIENEGA DEL TOTUMO Y MAR CARIBE	SI
DIR. REG. BARRANQUILLA	MAGDALENA	SANTA MARTA *PDET 47001	ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y TURISMO DE PUERTO LA LOMA ASOPESTUR	SI
DIR. REG. CALI	CAUCA	GUAPI *PDET 19322	CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO GUAJUÍ.	SI
DIR. REG. CALI	CAUCA	TIMBIQUI *PDET 19809	CONSEJO COMUNITARIO NEGROS UNIDOS	SI
DIR. REG. CALI	NARIÑO	LA TOLA PEDT 52390	CONSEJO COMUNITARIO PLAYAS UNIDAS	SI

DIR. REG. CALI	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA *PDET 76109	ASOCIACIÓN URBANIZACION SAN ANTONIO	SI
DIR. REG. CALI	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA *PDET 76109	ASOCIACIÓN DE PESCADORES FIRMA BARRANCO YURUMANGUI	SI
DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	MAGANGUE 13430	ASOCIACION DE MOTOCANOAS DE ISLA GRANDE	SI
DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	MAGANGUE 13430	ASOCIACION AGROPECUARIA Y ARTESANAL DE HOMBRES Y MUJERES DE ISLA GRANDE	SI
DIR. REG. MAGANGUE	SUCRE	SAN MARCOS 70708	ASOCIACION AGRO FAMILIA	SI
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/17U4ahn0dUb3uGdhbTwKp4M4iMLE0nn4t				

- Alistamiento y Entrega de insumos de fortalecimiento - comercialización a cada una de las 13 asociaciones priorizadas.

- Alistamiento y Entrega de insumos de fortalecimiento - transformación a cada una de las 13 asociaciones priorizadas.

De acuerdo a lo reportado por la Fundación Fauna Caribe Colombia - FFCC durante el mes de febrero se realizaron las entregas a algunas asociaciones de parte de los elementos que conforman tanto los kits de transformación como de comercialización, a continuación, se presenta una tabla resumen. No obstante, a la fecha el cooperante se encuentra en proceso de revisión y validación de los entregables correspondientes, situación que permitirá posteriormente adelantar la respectiva validación financiera de los recursos ejecutados.

Adicionalmente el cooperante se encontraba a la espera del primer desembolso con el fin de poder avanzar de manera significativa en los procesos de tecnificación, es importante resaltar que este componente representa el mayor porcentaje de ejecución dentro del convenio y constituye uno de los ejes estratégicos para el cumplimiento de las actividades programadas y las metas establecidas.

MARZO 2026

Durante el mes de marzo y con base en lo definido en el Plan Operativo del Convenio se inició con el componente de tecnificación cuyo objetivo específico establece: "*Fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones de pescadores artesanales y pequeños y medianos actores acuícolas a nivel nacional.*".

Para dar cumplimiento a este objetivo específico se establecieron una actividad,

Actividad 3.1 Equipar a las organizaciones de pescadores artesanales y pequeños y medianos actores acuícolas y pequeños comercializadores de productos pesqueros a nivel nacional con elementos e insumos, para que mejoren su capacidad comercial y encadenamiento productivo acorde con su vocación y actividad productiva.

Para lo cual la Fundación Fauna Caribe Colombia – FFCC, realizó los procesos de:

- Alistamiento y Entrega de kits de tecnificación de equipos, elementos e insumos a las 13 organizaciones priorizadas, en el siguiente orden:

EQUIPO, ELEMENTO, INSUMO MATERIAL
BASCULA ELECTRONICA 150 KG
BASCULA ELECTRONICA 300 KG
CANASTILLA PLÁSTICA
CARRO DE ARRASTRE
CAVA ISOTERMICA 150 LITROS
CONGELADOR CON PANEL SOLAR 1 TON
CONGELADOR EXHIBIDOR 510 LITROS
CONGELADOR HORIZONTAL 535 LITROS
EMBUTIDORA DE 10 LITROS
EMPACADORA AL VACIO 400DC
ESTIBA PLASTICA
ESTUFA INDUSTRIAL A GAS 4 PUESTOS
KIT DE BPM
PLANTA ELECTRICA 4 KVA
PLANTA ELECTRICA 7,5 KVA
TRICICLO DE CARGA LLANTA MOTO

De acuerdo a lo reportado por la Fundación Fauna Caribe Colombiana – FFCC durante el mes de febrero se realizaron las entregas a algunas asociaciones de parte de los elementos que conforman tanto los kits, a continuación, se presenta una tabla resumen

DIRECCIÓN REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO PDET - CÓDIGO DANE	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	ENTREGA DE INSUMOS
DIR. REG. BARRANCABERMEJA	BOLIVAR	MORALES (BOLIVAR) *PDET 13473	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA VEREDA SIMOITA	SI
DIR. REG. BARRANQUILLA	ATLANTICO	SUAN 8770	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES JESUCRISTO ES EL CAMINO DEL MUNICIPIO DE SUAN - ATLÁNTICO	SI
DIR. REG. BARRANQUILLA	BOLIVAR	ARJONA 13052	ASOCIACION DE PESCADORES AFROINDEPENDIENTE DE ROCHA	SI

DIR. REG. BARRANQUILLA	BOLIVAR	SANTA CATALINA 13673	ASOCIACION DE PESCADORES DE LOMA DE ARENA CIENEGA DEL TOTUMO Y MAR CARIBE	SI
DIR. REG. BARRANQUILLA	MAGDALENA	SANTA MARTA *PDET 47001	ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y TURISMO DE PUERTO LA LOMA ASOPESTUR	SI
DIR. REG. CALI	CAUCA	GUAPI *PDET 19322	CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO GUAJUÍ.	SI
DIR. REG. CALI	CAUCA	TIMBIQUI *PDET 19809	CONSEJO COMUNITARIO NEGROS UNIDOS	SI
DIR. REG. CALI	NARIÑO	LA TOLA PEDT 52390	CONSEJO COMUNITARIO PLAYAS UNIDAS	SI
DIR. REG. CALI	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA *PDET 76109	ASOCIACIÓN URBANIZACION SAN ANTONIO	SI
DIR. REG. CALI	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA *PDET 76109	ASOCIACIÓN DE PESCADORES FIRMA BARRANCO YURUMANGUI	SI
DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	MAGANGUE 13430	ASOCIACION DE MOTOCANOAS DE ISLA GRANDE	SI
DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	MAGANGUE 13430	ASOCIACION AGROPECUARIA Y ARTESANAL DE HOMBRES Y MUJERES DE ISLA GRANDE	SI
DIR. REG. MAGANGUE	SUCRE	SAN MARCOS 70708	ASOCIACION AGRO FAMILIA	SI

Como se puede apreciar en la tabla anterior, las entregas realizadas en cada uno de los elementos establecidos, fueron puntuales, sin embargo y teniendo en cuenta que el Plan Operativo establece como entregables los elementos completos, se ha considerado que estas entregas parciales no pueden ser avaladas como entregables efectivos, motivo por el cual se estableció que en este objetivo específico.

Conforme al proceso de verificación de los soportes y resultados alcanzados en el informe técnico presentado por la Fundación Fauna Caribe Colombia – FFCC en el marco del Convenio 747 de 2025 y la demás documentación soporte allegada por el cooperante se evidenció que el avance porcentual respecto de los objetivos fue el siguiente:

Nota: Para abril 2026, no se realizaron entregas de insumos, sin embargo es preciso aclara que no fue legalizado el rubro de capacitaciones, debido que a la fecha el cooperante no había cargado en su totalidad las actas que amparen la ejecución total de la actividad en mención.

OBJETIVO	PORCENTAJE OBJETIVO	PORCENTAJE AVANCE	PORCENTAJE PONDERACIÓN
Fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones de pescadores artesanales y pequeños y medianos actores acuícolas a nivel nacional.	78,76%	75,75%	75,75%
TOTALES ALCANZADOS	**75.75%**	**75.75%**	**75,75%**

CONCLUSIÓN

El Comité Supervisor designado por la AUNAP, una vez surtido el proceso de revisión y evaluación del informe técnico, soportes y demás documentos emitidos por la Fundación Fauna Caribe Colombiana - FFCC, como soporte de la ejecución técnica del Convenio 747 de 2025 y con el objetivo de legalizar el primer desembolso certifica un avance general en el componente técnico de Tecnificación 75,75%, de valor total del primer desembolso del convenio, de acuerdo al presente informe, la actividad de tecnificación tiene un peso de ejecución del 75.75% del total pagado del primer desembolso del convenio, sin embargo es preciso indicar que los demás rubros que amparan las ejecución total del convenio son: GASTOS DE PERSONAL (CONTRAPARTIDA) y GASTOS ADMINISTRATIVOS (4*1.000), Los cuales se detallan dentro del informe financiero del cooperante y del supervisor. Es pertinente indicar que este avance se debe a las circunstancias de fuerza mayor y caso fortuito que generaron las prórrogas al convenio y que se evidenciaron y soportaron oportunamente. Estas situaciones desencadenaron la imposibilidad de llevar a cabo en su totalidad las actividades que se tenían planeadas y que fueron aprobadas a través del Plan Operativo al inicio de ejecución de este convenio; impidiendo tanto para la AUNAP como para Fundación Fauna Caribe Colombiana - FFCC, avanzar de acuerdo a lo establecido en el cronograma inicial, y la debida planeación del proyecto.

Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y resolución 1218 del 2019 versión 4 – Manual de Supervisión de la AUNAP, la Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos y el artículo 17 del Decreto 4181 de 2011.

NOTA: Para efectos de verificación de los soportes y teniendo en cuenta el peso de los archivos que corresponden a los anexos, lo cual imposibilitara el cargue de los mismo en la plataforma SECOP II, a continuación, se informa el link donde se encuentran alojadas las evidencias técnicas correspondientes para fácil y oportuno acceso.

https://1drv.ms/f/c/1ca9ba040e286d7b/IgDddzO1KyTBQrrcTRrKsjVJAeFhGx448fT1V3IZTLX2ZFg?e=vAnyKk

El presente informe se suscribe, a los 14 días del mes de mayo de 2026.

HENRY HILL PASTOR
Director Regional Medellín
Supervisor Convenio 747 - 2025

LIBIA MARCELA PAI PANTOJA
Directora Regional Cali
Supervisora Convenio 747 - 2025

9. INFORME FINANCIERO DEL SUPERVISOR

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	**DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO**	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	

Entidad Contratante:	**FUNDACION FAUNA CARIBE- FFCC**	**Convenio No. 747 de 2025**
Comité Supervisor del Convenio:	**Henry Hill Pastor- Libia Marcela Pai Pantoja- Supervisores**	**Legalización Desembolso No. 01**

OBJETO DEL CONVENIO:
"Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el fin de lograr la implementación de estrategias y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas a la pesca y acuicultura como son la conservación, comercialización, procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional."

INFORME FINANCIERO DESDE OCTUBRE 2025 A 30 DE ABRIL 2026

VALOR DE CONVENIO

FECHA DE INICIO	16 DE OCTUBRE 2025
FECHA DE TERMINO	31 DE DICIEMBRE 2025
PRORROGA 1	30 DE MARZO 2026
PRORROGA 2	30 DE MAYO 2026
APORTE DE LA AUNAP:	$ 2 .514.488.916
APORTE FAUNA CARIBE	$ 450.216.966
VALOR TOTAL CONVENIO	**$ 2.964.705.882**

PRIMER DESEMBOLSO

De acuerdo con los estudios previos para el Primer desembolso:

" .. 1. Un primer desembolso por valor equivalente al 40% del valor total de los aportes de la AUNAP, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización del convenio, además de la orden de inicio, aprobación por parte de los supervisores del: (I) Plan Operativo, (II) plan de inversión, (III) cronograma de actividades, (IV) la presentación y aprobación de los perfiles del equipo mínimo..".

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	**DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO**	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	

Entidad Contratante:	**FUNDACION FAUNA CARIBE- FFCC**	**Convenio No. 747 de 2025**
Comité Supervisor del Convenio:	**Henry Hill Pastor- Libia Marcela Pai Pantoja- Supervisores**	**Legalización Desembolso No. 01**

EJECUCION FINANCIERA DEL PRIMER DESEMBOLSO A 30 ABRIL 2026

Una vez revisado el informe financiero enviado por el FUNDACION FAUNA CARIBE- FFCC para Legalización de los recursos entregados en administración del primer desembolso, la ejecución quedo de la siguiente manera:

RESUMEN DE GASTOS EJECUCION FINANCIERA A CORTE 30 DE ABRIL 2026

RUBRO	APORTE AUNAP		APORTE COOPERANTE		APORTE TOTAL	AVANCE PARCIAL	% de Ejecucion acumulado
	ESPECIE	EFECTIVO	ESPECIE	EFECTIVO			
1 - PERSONAL PROFESIONAL	$ -	$ -	$ 155.500.000,00	$ -	$ 155.500.000,00	$ 155.500.000,00	100,00%
2 - TALLERES DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA	$ -	$ -	$ 278.622.208,00	$ -	$ 278.622.208,00	$ -	0,00%
3- VIDEOS TESTIMONIALES	$ -	$ -	$ 16.094.758,00	$ -	$ 16.094.758,00	$ -	0,00%
4 - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJES	$ -	$ 85.347.360,00	$ -	$ -	$ 85.347.360,00	$ -	0,00%
5 - EQUIPOS DE TECNIFICACION	$ -	$ 2.419.061.556,00	$ -	$ -	$ 2.419.061.556,00	$ 1.004.376.393,14	41,52%
6- GASTOS ADMINISTRATIVOS (4X1000)		$ 10.080.000,00			$ 10.080.000,00	$ 3.909.500,32	38,78%
TOTAL	**$ -**	**$ 2.514.488.916,00**	**$ 450.216.966,00**	**$ -**	**$ 2.964.705.882,00**	**$ 1.163.785.893,46**	**39,25%**

La ejecución acumulada con corte 30 de Abril 2026, del Convenio 747-2025, en el que se evidencia el aporte de AUNAP y en contrapartida, el porcentaje representado en cada desembolso, con relación al valor total del convenio. De igual forma, se evidencia que el porcentaje de avance financiero total para el Convenio, es del 39.25%, que incluye los pagos al personal requerido en la contrapartida, y el avance financiero en los Equipos de Tecnificación, y en los gastos administrativos, de este primer desembolso NO se realizó ejecución total del rubro: VIDEOS TESTIMONIALES, VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES y TALLERES DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA: No cuentan con el total de las actas requeridas.

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	**DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO**	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	

Entidad Contratante:	**FUNDACION FAUNA CARIBE- FFCC**	**Convenio No. 747 de 2025**
Comité Supervisor del Convenio:	**Henry Hill Pastor- Libia Marcela Pai Pantoja- Supervisores**	**Legalización Desembolso No. 01**

VALORES DEL PRESUPUESTO APROBADO

1 - FORTALECIMIENTO						
DESCRIPCION	**APORTE AUNAP**		**APORTE COOPERANTE**		**APORTE TOTAL**	**% de Ejecucion acumulado**
	ESPECIE	**EFECTIVO**	**ESPECIE**	**EFECTIVO**		
Diagnostico			$ 130.198.154		130.198.154	
Taller buenas practicas de manufactura			$ 148.424.054		148.424.054	
Subtotal Personal Profesional	**$ -**	**$ -**	**$ 278.622.208**	**$ -**	**$ 278.622.208**	**$ -**

2 - INSUMOS DE TÉCNIFICACIÓN						
DESCRIPCION	**APORTE AUNAP**		**APORTE COOPERANTE**		**APORTE TOTAL**	**% de Ejecucion acumulado**
	ESPECIE	**EFECTIVO**	**ESPECIE**	**EFECTIVO**		
Insumos de Tecnificación de acuerdo a Estudio de Mercado		2.419.061.556			2.419.061.556	
Subtotal Personal Operativo	**$ -**	**$ 2.419.061.556**	**$ -**	**$ -**	**$ 2.419.061.556**	**$ -**

3 - GASTOS DE PERSONAL						
DESCRIPCION	**APORTE AUNAP**		**APORTE COOPERANTE**		**APORTE TOTAL**	**% de Ejecucion acumulado**
	ESPECIE	**EFECTIVO**	**ESPECIE**	**EFECTIVO**		
Coordinador de proyectos ($7.900.000* 2,5 Meses*1 Persona) Titulo postgrado en modalidad de especialización en Administrador de empresas o Administrador de negocios o Ingeniero industrial o carreras afines con título de posgrado o maestría del nucleo básico del conocimiento en economía, administración, contaduría, gerencia y afines.			19.750.000		19.750.000	
Coordinador diagnosticos ($ 6.300.000*2,5 Meses*4 Persona) Profesional y titulo de postgrado en modalidad de especialización en Administrador de empresas o Administrador de negocios o Ingeniero industrial o carreas afine con título de posgrado o maestría del nucleo básico del conocimiento en			63.000.000		63.000.000	

economía, administración, contaduría, Gerencia y afines.						
Capacitador BPM ($ 6.300.000*2,5 Meses* 4 Personas) Profesional en Ingenieria de Producción, Ingeniera Industrial, Biólogos; Ingenieria de Alimentos, o afines con título de posgrado del núcleo básico del conocimiento en ciencias biológicas, Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines			63.000.000		63.000.000	
Apoyo administrativo ($ 3.900.000*2,5 Meses* 1 Persona) Formación Técnica en Administración de empresas, Gestión Humana, gestión de negocios o afines o haber cursado 2 años de educación superior en Administración de empresas, Administración de negocios o Ingeniería industrial o carreas afines			9.750.000		9.750.000	
					0	
Subtotal Compra de Equipos	**$ -**	**$ -**	**$ 155.500.000**	**$ -**	**$ 155.500.000**	

4 - VIDEOS TESTIMONIALES

DESCRIPCION	APORTE AUNAP		APORTE COOPERANTE		APORTE TOTAL	% de Ejecucion acumulado
	ESPECIE	EFECTIVO	ESPECIE	EFECTIVO		
Grabación del desarrollo de las jornadas, grabación de entrevistas, planos detalle, rostros, producto. Video en full HD para redes sociales y formato de televisión –FORMATO VERTICAL Y HORIZONTAL			16.094.758		16.094.758	
					0	
Subtotal Comunicaciones y Transporte	**$ -**	**$ -**	**$ 16.094.758**	**$ -**	**$ 16.094.758**	

5 - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

DESCRIPCION	APORTE AUNAP		APORTE COOPERANTE		APORTE TOTAL	% de Ejecucion acumulado
	ESPECIE	EFECTIVO	ESPECIE	EFECTIVO		
Viaticos y gastos de viaje		85.347.360			85.347.360	
					0	
Subtotal de víaticos y gastos de viaje	**$ -**	**$ 85.347.360**	**$ -**	**$ -**	**$ 85.347.360**	**$ -**

DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO

INFORME DE SUPERVISIÓN

6 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

DESCRIPCION	APORTE AUNAP		APORTE COOPERANTE		APORTE TOTAL	% de Ejecucion acumulado
	ESPECIE	EFECTIVO	ESPECIE	EFECTIVO		
Gastos Administrativos (4X100 Gravamen Financiero del Aporte de la Aunap)		10.080.000			**$ 10.800.000**	
Subtotal de Arrendamiento	**$ -**	**$ 10.080.000**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	

RESUMEN DE GASTOS

RUBRO	APORTE AUNAP		APORTE COOPERANTE		APORTE TOTAL	% de Ejecucion acumulado
	ESPECIE	EFECTIVO	ESPECIE	EFECTIVO		
1 - FORTALECIMIENTO	$ -	$ -	$ 278.622.208	$ -	$ 278.622.208	
2 - INSUMOS DE TÉCNIFICACIÓN	$ -	$ 2.419.061.556	$ -	$ -	$ 2.419.061.556	
3 - GASTOS DE PERSONAL	$ -	$ -	$ 155.500.000	$ -	$ 155.500.000	
4 - VIDEOS TESTIMONIALES	$ -	$ -	$ 16.094.758	$ -	$ 16.094.758	
5 - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ -	$ 85.347.360	$ -	$ -	$ 85.347.360	
6 - GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ 10.080.000	$ -	$ -	$ 10.080.000	
TOTAL	**$ -**	**$ 2.514.488.916**	**$ 450.216.966**	**$ -**	**$ 2.964.705.882**	

DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO

INFORME DE SUPERVISIÓN

Entidad Contratante:	**FUNDACION FAUNA CARIBE- FFCC**	**Convenio No. 747 de 2025**
Comité Supervisor del Convenio:	**Henry Hill Pastor- Libia Marcela Pai Pantoja- Supervisores**	**Legalización Desembolso No. 01**

EJECUTADO POR LA AUNAP Y CONTRAPARTIDA

EJECUCION RECURSOS AUNAP:

EQUIPOS DE TECNIFICACION

DESCRIPCION	APORTE AUNAP		APORTE COOPERANTE		APORTE TOTAL	AVANCE PARCIAL	% de Ejecucion acumulado	FACTURA	FECHA	NUMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	PROVEEDOR	NIT
	ESPECIE	EFECTIVO	ESPECIE	EFECTIVO								
CAVA ISOTÉRMICA 150 LITROS (134)		$ 276.039.330,00			$ 276.039.330	$ 271.919.276,22	99%	CGS-46	25/02/2026	C-001-0066	CARIBBEAN GROUP SERVICES S.A.S.	900599605-1
PLANTA ELÉCTRICA 4 KVA (28)		$ 177.604.924,00			$ 177.604.924	$ 94.355.275,40	53%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0067	E-CULTURE INTERNATIONAL SAS	900200594-6
PLANTA ELÉCTRICA 7,5 KVA (2)		$ 18.154.264,00			$ 18.154.264	$ 9.644.724,60	53%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0067	E-CULTURE INTERNATIONAL SAS	900380695-2
BÁSCULA ELECTRÓNICA 150 KG (40)		$ 27.592.840,00			$ 27.592.840	$ 12.787.085,47	46%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0068	3G GROUP DE COLOMBIA SAS	900995264-1
BÁSCULA ELECTRÓNICA 300 KG (15)		$ 13.316.610,00			$ 13.316.610	$ 6.171.188,99	46%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0068	3G GROUP DE COLOMBIA SAS	900995264-1
EMBUTIDORA DE 10 LITROS (4)		$ 15.455.460,00			$ 15.455.460	$ 7.162.375,75	46%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0068	3G GROUP DE COLOMBIA SAS	900995264-1
EMPACADORA AL VACÍO 400DC (2)		$ 51.528.480,00			$ 51.528.480	$ 23.879.349,79	46%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0068	3G GROUP DE COLOMBIA SAS	900995264-1
CONGELADOR HORIZONTAL 535 LITROS (57)		$ 423.390.129,00			$ 423.390.129	$ 141.337.068,04	33%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0066	CARIBBEAN GROUP SERVICES S.A.S.	900599605-1
CONGELADOR EXHIBIDOR 510 LITROS (13)		$ 110.917.222,00			$ 110.917.222	$ 37.026.642,52	33%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0066	CARIBBEAN GROUP SERVICES S.A.S.	900599605-1
CONGELADOR CON PANEL SOLAR 1 TON (21)		$ 908.218.374,00			$ 908.218.374	$ 303.183.549,48	33%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0066	CARIBBEAN GROUP SERVICES S.A.S.	900599605-1
KIT BPM (71)		$ 249.297.188,00			$ 249.297.188	$ 96.909.856,88	39%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0069	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ACUICOLAS Y PESQUERO DE COLOMBIA-ASOPETUR	900938079-1
TOTAL DE EJECUCION A 30 ABRIL 2026 RUBRO EQUIPOS DE TECNIFICACION						**$ 1.004.376.393,14**						

GASTOS ADMINISTRATIVOS (4*1.000)

DESCRIPCION	APORTE AUNAP		APORTE COOPERANTE		APORTE TOTAL	AVANCE PARCIAL	% de Ejecucion acumulado	FACTURA	FECHA	NUMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	PROVEEDOR	NIT
	ESPECIE	EFECTIVO	ESPECIE	EFECTIVO								
GASTOS ADMINISTRATIVOS (4X1000)		$ 10.080.000			$ 10.080.000	$ 3.909.500 ,32	38,78%	EXTRACTO BANCARIOS DE CUENTA BANCO DAVIVIENDA	FEBRERO-MARZO Y ABRIL	EXTRACTO BANCARIOS DE CUENTA BANCO DAVIVIENDA	BANCO DAVIVIENDA S.A	860034313-7
TOTAL DE EJECUCION A 30 ABRIL 2026 RUBRO GASTOS ADMINISTRATIVOS (4*1.000)						**$ 3.909.500 ,32**						

DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO

INFORME DE SUPERVISIÓN

Entidad Contratante:	**FUNDACION FAUNA CARIBE- FFCC**	**Convenio No. 747 de 2025**
Comité Supervisor del Convenio:	**Henry Hill Pastor- Libia Marcela Pai Pantoja- Supervisores**	**Legalización Desembolso No. 01**

De acuerdo a la anterior relación de soportes presentados en la ejecución financiera del primer desembolso, se concluye que el valor ejecutado de los aportes AUNAP es de $ 1.005.795.566,40, valor que corresponde a lo desembolsado; sin embargo, se soporte el valor de 1.008.285.893,46, dando una diferencia a favor del cooperante de $ 2.490.327,06, los cuales mediante su informe financiero autorizan a la aunap a que sea tenido en cuenta en la próxima legalización de recursos entregados en administración, en el rubro Gastos Administrativos (4*1.000).

RELACION EJECUCION CONTRAPARTIDA A 30 DE ABRIL 2026

3 – GASTOS DE PERSONAL

DESCRIPCION	APORTE AUNAP		APORTE COOPERANTE		APORTE TOTAL	AVANCE PARCIAL	% de Ejecucion acumulado
	ESPECIE	EFECTIVO	ESPECIE	EFECTIVO			
Director de Proyecto: ($ 7.900.000 x 2,5 Meses x 1 persona)			$ 19.750.000		$ 19.750.000,00	$ 19.750.000,00	100,00%
Coordinadores diagnóstico: ($6.300.000 x 2,5 Meses x 4 personas)			$ 63.000.000		$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	100,00%
Capacitador especializado: ($6.300.000 x 2,5 Meses x 4 personas)			$ 63.000.000		$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	100,00%
Apoyo administrativo técnico 1: ($3.900.000 x 2,5 Meses x 1 personas)			$ 9.750.000		$ 9.750.000,00	$ 9.750.000,00	100,00%
Subtotal Personal Profesional	**$ -**	**$ -**	**$ 155.500.000**	**$ -**	**$ 155.500.000**	**$ 155.500.000**	100,00%

CUENTA DE COBRO (OCTUBRE 2025)	DIRECTOR DE PROYECTO	COORDINADORES DIAGNOSTICO				CAPACITADOR ESPECIALIZADO				APOYO ADTO TECNICO 1
VALOR CUENTA DE COBRO	$ 3.950.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 1.950.000
VALOR RETENCIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR NETO (COMPROBANTE DE EGRESO)	$ 3.950.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 1.950.000
NOMBRE PROVEEDOR	Neil Gallardo Garcia	Renato Gutierrez	Odelis Banda Sachez	Lilian Reza	Olga Lucia Florez	Hilda Gonzalez	Luis Carlos Centeno	Maria Carolina Priolo	Leonid Guerra	Monica del pilar conrado
CC	72.302.265	72.210.684	1.064.307.570	1.064.982.193	50.892.502	36.534.312	72.336.800	1.067.935.716	1.073.813.815	32.741.057
COMPROBANTE DE EGRESO	C-001-0010	C-001-0011	C-001-0012	C-001-0013	C-001-0014	C-001-0015	C-001-0016	C-001-0017	C-001-0018	C-001-0019

CUENTA DE COBRO (NOVIEMBRE 2025)	DIRECTOR DE PROYECTO	COORDINADORES DIAGNOSTICO				CAPACITADOR ESPECIALIZADO				APOYO ADTO TECNICO 1
VALOR CUENTA DE COBRO	$ 7.900.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 3.900.000
VALOR RETENCIÓN	$ 75.002	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR NETO (COMPROBANTE DE EGRESO)	$ 7.824.998	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 3.900.000
NOMBRE PROVEEDOR	Neil Gallardo Garcia	Renato Gutierrez	Odelis Banda Snachez	Lilian Reza	Olga Lucia Florez	Hilda Gonzalez	Luis Carlos Centeno	Maria Carolina Priolo	Leonid Guerra	Monica del pilar conrado
CC	72.302.265	72.210.684	1.064.307.570	1.064.982.193	50.892.502	36.534.312	72.336.800	1.067.935.716	1.073.813.815	32.741.057
COMPROBANTE DE EGRESO	C-001-0022	C-001-0023	C-001-0024	C-001-0025	C-001-0026	C-001-0027	C-001-0028	C-001-0029	C-001-0030	C-001-0031

CUENTA DE COBRO (DICIEMBRE 2025)	DIRECTOR DE PROYECTO	COORDINADORES DIAGNOSTICO				CAPACITADOR ESPECIALIZADO				APOYO ADTO TECNICO 1
VALOR CUENTA DE COBRO	$ 7.900.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 3.900.000
VALOR RETENCIÓN	$ 75.002	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR NETO (COMPROBANTE DE EGRESO)	$ 7.824.998	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 3.900.000
NOMBRE PROVEEDOR	Neil Gallardo Garcia	Renato Gutierrez	Odelis Banda Sanchez	Lilian Reza	Olga Lucia Florez	Hilda Gonzalez	Luis Carlos Centeno	Maria Carolina Priolo	Leonid Guerra	Monica del pilar conrado
CC	72.302.265	72.210.684	1.064.307.570	1.064.982.193	50.892.502	36.534.312	72.336.800	1.067.935.716	1.073.813.815	32.741.057
COMPROBANTE DE EGRESO	C-0001-0034	C-0001-0035	C-0001-0036	C-0001-0037	C-0001-0038	C-0001-0039	C-0001-0040	C-0001-0041	C-0001-0042	C-0001-0043

Nota: Los valores de contrapartida relacionados, fueron validados dentro de los anexos contables de los comprobantes de contabilidad remitidos por el cooperante, en marco de la ejecución del convenio 747-2025 entre AUNAP-FUNDACION FAUNA CARIBE FFCC.

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	**DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO**	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	

Entidad Contratante:	**FUNDACION FAUNA CARIBE- FFCC**	**Convenio No. 747 de 2025**
Comité Supervisor del Convenio:	**Henry Hill Pastor- Libia Marcela Pai Pantoja- Supervisores**	**Legalización Desembolso No. 01**

RELACION DE COMPROBANTES DE EGRESOS FINALES EJECUTADOS CON APORTES AUNAP A 30 ABRIL 2026

FECHA	NIT	GIRADO A	VALOR RECURSO AUNAP	NUMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO DE CONTABILIDAD
21 oct 0224	815003785-3	ASOCIACION DE VIVIENDA, DEPORTE Y MEDIO	**$ 367.360.817,00**	001-CE-020741
21 oct 0224	900380695-2	CULTO SAS	**$ 716.843.763,00**	001-CE-020743
21 oct 0224	900119644-0	IMPACTO	**$ 513.855.878,00**	001-CE-020742
13-nov	67023271-2	CAROLINA KAREN CHAMAT COLUNGE	**$ 138.365.307,00**	001-CE-020808
20-dic	900119644-0	IMPACTO	**$ 612.689.229,00**	001-CE-020935
20-dic	67023271-2	CAROLINA KAREN CHAMAT COLUNGE	**$ 305.080.614,00**	001-CE-020936

Nota: los comprobantes de egresos fueron remitidos por el cooperante, a través de expediente virtual, en marco de la ejecución del convenio 747-2025 entre AUNAP-FUNDACION FAUNA CARIBE.

Nota: El Rubro de Gastos administrativo se soporta con los extractos Bancarios del Banco Davivienda, cuenta exclusiva del convenio.

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	**DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO**	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	

Entidad Contratante:	**FUNDACION FAUNA CARIBE- FFCC**	**Convenio No. 747 de 2025**
Comité Supervisor del Convenio:	**Henry Hill Pastor- Libia Marcela Pai Pantoja- Supervisores**	**Legalización Desembolso No. 01**

RELACION DETALLADA DE EJECUCION FINANCIERA MENSUAL

Durante el Periodo Octubre 2025 a Enero 2026, no se presentaron avances en ninguno de los rubros aprobados en el plan de Inversión, con aportes AUNAP, debido que, en el periodo mencionado anteriormente, el proyecto no se recibieron recursos por tema de PAC (PROGRAMACIÓN ANUAL DE CAJA) el cual garantizaban ejecución de los rubros con aportes AUNAP aprobados en dicho plan, en cambio el rubro de GASTOS DE PERSONAL, se ejecutó de octubre 2025 a Diciembre 2025, en calidad de contrapartida del convenio 747-2025.

OBJETIVO 3: Fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones de pescadores artesanales y pequeños y medianos actores acuícolas a nivel nacional.

Actividad 3.1: Realizar la entrega de equipos, elementos e insumos a las organizaciones beneficiarias.

En este informe se detalla la ejecución por cada periodo mensualizado desde la suscripción del mismo, teniendo en cuenta que solo se verá reflejado en esta actividad una participación financiera con los recursos de aporte del Cooperante.

Resumen de avance 28 Febrero 2025

Al corte se realizó avance sobre la adquisición de los Insumos y elementos de tecnificación con los procesos contractuales con proveedores. Durante el periodo se realizaron causaciones, erogaciones y desembolsos correspondientes al periodo.

DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO

INFORME DE SUPERVISIÓN

EQUIPOS DE TECNIFICACION												
DESCRIPCION	APORTE AUNAP		APORTE COOPERANTE		APORTE TOTAL	AVANCE PARCIAL	% de Ejecucion acumulado	FACTURA	FECHA	NUMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	PROVEEDOR	NIT
	ESPECIE	EFECTIVO	ESPECIE	EFECTIVO								
CAVA ISOTÉRMICA 150 LITROS (134)		$ 276.039.330,00			$ 276.039.330	$ 271.919.276,22	99%	CGS-46	25/02/2026	C-001-0066	CARIBBEAN GROUP SERVICES S.A.S.	900599605-1
PLANTA ELÉCTRICA 4 KVA (28)		$ 177.604.924,00			$ 177.604.924	$ 94.355.275,40	53%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0067	E-CULTURE INTERNATIONAL SAS	900200594-6
PLANTA ELÉCTRICA 7,5 KVA (2)		$ 18.154.264,00			$ 18.154.264	$ 9.644.724,60	53%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0067	E-CULTURE INTERNATIONAL SAS	900380695-2
BÁSCULA ELECTRÓNICA 150 KG (40)		$ 27.592.840,00			$ 27.592.840	$ 12.787.085,47	46%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0068	3G GROUP DE COLOMBIA SAS	900995264-1
BÁSCULA ELECTRÓNICA 300 KG (15)		$ 13.316.610,00			$ 13.316.610	$ 6.171.188,99	46%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0068	3G GROUP DE COLOMBIA SAS	900995264-1
EMBUTIDORA DE 10 LITROS (4)		$ 15.455.460,00			$ 15.455.460	$ 7.162.375,75	46%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0068	3G GROUP DE COLOMBIA SAS	900995264-1
EMPACADORA AL VACÍO 400DC (2)		$ 51.528.480,00			$ 51.528.480	$ 23.879.349,79	46%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0068	3G GROUP DE COLOMBIA SAS	900995264-1
CONGELADOR HORIZONTAL 535 LITROS (57)		$ 423.390.129,00			$ 423.390.129	$ 141.337.068,04	33%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0066	CARIBBEAN GROUP SERVICES S.A.S.	900599605-1
CONGELADOR EXHIBIDOR 510 LITROS (13)		$ 110.917.222,00			$ 110.917.222	$ 37.026.642,52	33%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0066	CARIBBEAN GROUP SERVICES S.A.S.	900599605-1
CONGELADOR CON PANEL SOLAR 1 TON (21)		$ 908.218.374,00			$ 908.218.374	$ 303.183.549,48	33%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0066	CARIBBEAN GROUP SERVICES S.A.S.	900599605-1
KIT BPM (71)		$ 249.297.188,00			$ 249.297.188	$ 96.909.856,88	39%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0069	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ACUICOLAS Y PESQUERO DE COLOMBIA-ASOPETUR	900938079-1
TOTAL DE EJECUCION A 30 ABRIL 2026 RUBRO EQUIPOS DE TECNIFICACION						$ 1.004.376.393,14						

FECHA	NIT	GIRADO A	VALOR RECURSO AUNAP	NUMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO DE CONTABILIDAD
21 oct 0224	815003785-3	ASOCIACION DE VIVIENDA, DEPORTE Y MEDIO	**$ 367.360.817,00**	001-CE-020741
21 oct 0224	900380695-2	CULTO SAS	**$ 716.843.763,00**	001-CE-020743
21 oct 0224	900119644-0	IMPACTO	**$ 513.855.878,00**	001-CE-020742
13-nov	67023271-2	CAROLINA KAREN CHAMAT COLUNGE	**$ 138.365.307,00**	001-CE-020808
20-dic	900119644-0	IMPACTO	**$ 612.689.229,00**	001-CE-020935
20-dic	67023271-2	CAROLINA KAREN CHAMAT COLUNGE	**$ 305.080.614,00**	001-CE-020936

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	**DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO**	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	

Entidad Contratante:	**FUNDACION FAUNA CARIBE- FFCC**	**Convenio No. 747 de 2025**
Comité Supervisor del Convenio:	**Henry Hill Pastor- Libia Marcela Pai Pantoja- Supervisores**	**Legalización Desembolso No. 01**

Durante el periodo se presentó un avance financiero del 100% de los aportes de la aunap y del 40% de la ejecución total del convenio. Se realizó la causación, erogación y desembolso correspondiente al primer pago de la orden de suministro FFCC0007-26 entre FUNDACION FAUNA CARIBE– CARIBBEAN GROUP SERVICES SAS, orden de suministro FFCC0008-26 entre FUNDACION FAUNA CARIBE–CARIBBEAN GROUP SERVICES SAS, orden de suministro FFCC0009-26 entre FUNDACION FAUNA CARIBE– E-CULTURE INTERNATIONAL SAS, orden de suministro FFCC0010-26 entre FUNDACION FAUNA CARIBE– 3G GROUP DE COLOMBIA SAS, y orden de suministro FFCC0011-26 entre FUNDACION FAUNA CARIBE– ASOCIACION DE PRODUCTORES AROPECUARIOS, ACUICOLAS Y PESQUERO DE COLOMBIA ASOPETUR.

Resumen de avance 31 Marzo 2026

Durante el periodo no se realizaron causaciones, erogaciones y desembolsos correspondientes al periodo.

Resumen de avance 30 Abril 2026

Durante el periodo no se realizaron causaciones, erogaciones y desembolsos correspondientes al periodo.

RESUMEN

Hecha la revisión de los soportes, comprobantes y los documentos allegados por el cooperante que soportan la legalización financiera del Primer desembolso del convenio 747-2025, se encuentra:

RESUMEN	VALOR	% EJECUCION
LEGALIZACION RECURSOS AUNAP	$ 1.005.795.566,40	100%
EJECUCION CONTRATPARTIDA	$ 155.500.000,00	35 %
EJECUCION CONSOLIDADA	$ 1.161.295.566,40	39,17 %

El valor correspondiente legalizado del Primer Desembolso corresponde a $ 1.005.795.566,40, a corte 30 de Abril del 2026.

Teniendo en cuenta que el primer desembolso efectuado por la AUNAP correspondió a la suma de MIL CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($1.005.795.566.40), y que el valor total legalizado durante el presente periodo asciende a MIL OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($1.008.285.893,46), se evidencia una mayor ejecución por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE ($2.490.327,06).En consecuencia, se solicita tener en cuenta dicho saldo a favor en la próxima legalización financiera del convenio, considerando que corresponde a gastos administrativos efectivamente ejecutados y soportados dentro del desarrollo de las actividades contempladas en el marco contractual.

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	**DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO**	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	

Entidad Contratante:	**FUNDACION FAUNA CARIBE- FFCC**	**Convenio No. 747 de 2025**
Comité Supervisor del Convenio:	**Henry Hill Pastor- Libia Marcela Pai Pantoja- Supervisores**	**Legalización Desembolso No. 01**

NOTA:

Para efectos de verificación de los soportes y teniendo en cuenta el peso de los archivos que corresponden a los anexos, lo cual imposibilitara el cargue de los mismo en la plataforma SECOP II, a continuación, se informa el link donde se encuentran alojadas las evidencias Financieras correspondientes para fácil y oportuno acceso.

https://drive.google.com/drive/folders/1eL86TPBQ8UTOeQ29yL-lFRhNrtqSJNtK?usp=drive_link

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS DEL COMITÉ SUPERVISOR: Se Recomienda a los supervisores tener en cuenta, que dichos documentos no pueden ser objetos de legalización, posterior a la fecha de culminación del convenio, es decir deben ser allegados con fecha de emisión durante la ejecución, no posterior a su finalización.

Bogotá, 14 de Mayo del 2026

HENRY HILL PASTOR
Director Regional Medellin
Supervisor Convenio 747 - 2025

LIBIA MARCELA PAI PANTOJA
Directora Regional Cali
Supervisora Convenio 747 - 2025

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO 747-2025 AUNAP-FUNDACION FAUNA CARIBE FFCC

Con el presente documento doy constancia que como supervisor del convenio 747-2025 entre la AUNAP– FUNDACION FAUNA CARIBE FFCC, he revisado el expediente Virtual que se ha compartido con el equipo de supervisión del presente proyecto, en el que la información allí suministrada corresponde a la real ejecución contractual por lo que certifico la veracidad y legitimidad de la misma y de los documentos que se adjuntan para certificar y/o respaldar el informe financiero, los cuales cumplen con los requisitos normativos.

En calidad de supervisores del citado convenio, manifestamos que el conveniente cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con la remisión de soportes financieros de acuerdo con el plan de inversión tanto de aportes Aunap como contrapartida, certificada por el revisor fiscal del cooperante, el contratista cumple con las especificaciones pactadas en los estudios previos y los soportes que validan la ejecución financiera a 30 de Abril de 2026 del primer desembolso con respecto a los criterios establecidos.

La supervisión sobre la ejecución del cumplimiento del objeto del presente convenio está encomendada por las direcciones regionales: Cali y Medellín.

En constancia Firman:

HENRY HILL PASTOR
Director Regional Medellín
Supervisor Convenio 747 – 2025

LIBIA MARCELA PAI PANTOJA
Directora Regional Cali
Supervisor Convenio 747 - 2025

10. INFORME FINANCIERO DEL COOPERANTE

INFORME CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

PERIODO: 15 DE OCTUBRE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2026

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 741 DE 2025

ENTRE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP Y LA FUNDACION FAUNA CARIBE COLOMBIANA FFCC

ABRIL DE 2026

e-mail: fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com, Tel: 3107061637
Calle 62 No 44-43 apto 101
Barranquilla, Atlántico
www.fundacionfaunacaribecolombiana.org

INTRODUCCIÓN

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 747 de 2025, suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y la Fundación Fauna Caribe Colombiana – FFCC, cuyo objeto consiste en "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de implementar estrategias y actividades orientadas al fortalecimiento de las actividades conexas a la pesca y la acuicultura, tales como la conservación, comercialización, procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional", se presenta el presente informe final de ejecución financiera.

Este informe tiene como propósito exponer el avance financiero del convenio correspondiente al periodo comprendido entre la suscripción del acta de inicio, realizada el 15 de octubre de 2025, y el 30 de abril de 2026, teniendo en cuenta la ejecución de los recursos asociados al primer desembolso correspondiente al anticipo del cuarenta por ciento (40%) del valor total del convenio.

DETALLE DEL CONVENIO

Tabla 1. *Generalidades del proyecto.*

Convenio No:	**747 de 2025**		
Contratante	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP		
NIT Contratante	900.479.669-8		
Conveniente	Fundación Fauna Caribe Colombiana FFCC		
NIT Conveniente	900.043.253-6		
Objeto del Convenio	"Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el fin de lograr la implementación de estrategias y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas a la pesca y acuicultura como son la conservación, comercialización, procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional."		
Valor Total del Convenio	Dos mil novecientos sesenta y cuatro millones setecientos cinco mil ochocientos ochenta y dos pesos M.cte **($ 2.964.705.882)**		
Aportes AUNAP	Dos mil quinientos catorce millones cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos dieciséis pesos M.cte **($ 2.514.488.916)**		
Aportes Conveniente	Cuatrocientos cincuenta millones doscientos dieciséis mil novecientos sesenta y seis pesos M.cte **($ 450.216.966)**		
Fecha de suscripción contrato	16 de octubre de 2025		
Fecha suscripción acta de inicio	16 de octubre de 2025		
Plazo Inicial	Hasta el 30 diciembre de 2025		
Plazo Prórroga No. 1	Hasta el 30 marzo de 2026		
Plazo Prórroga No. 2	Hasta el 30 de mayo de 2026		
CDP No.	**22925**	**RP No.**	226025
Garantía de cumplimiento	Seguros del estado		

OBJETIVOS DEL CONVENIO

Objetivo General

Fortalecer los procesos de conservación, preservación, transformación, procesamiento y comercialización, de las 33 organizaciones beneficiarias las cuales hacen parte del sector pesquero, de la acuicultura y de los pequeños comercializadores a nivel nacional.

Objetivos Específicos

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Fortalecer los aspectos socio empresariales y comerciales de organizaciones de pescadores artesanales, pequeños y medianos actores acuícolas y pequeños comercializadores de productos pesqueros.

- Actividad 1.1. Elaboración de un diagnóstico detallado de la situación actual de las organizaciones, que se enfoque principalmente en las necesidades técnicas en el campo comercial.
- Actividad 1.2. Desarrollo de jornadas de acompañamiento técnico y fortalecimiento para la implementación de buenas prácticas en manufactura de productos pesqueros, dirigidas a las organizaciones de pescadores artesanales y pequeños y medianos actores acuícolas y pequeños comercializadores de productos pesqueros a nivel nacional.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones de pescadores artesanales y pequeños y medianos actores acuícolas a nivel nacional.

- Actividad 2.1. Equipar a las organizaciones de pescadores artesanales y pequeños y medianos actores acuícolas y pequeños comercializadores de productos pesqueros a nivel nacional con equipos, elementos e insumos, para que mejoren su capacidad comercial y encadenamiento productivo acorde con su vocación y actividad productiva, de acuerdo a las necesidades expresadas por cada asociación.

.

AVANCE FINANCIERO

RUBRO PERSONAL PROFESIONAL (APORTE COOPERANTE) $155.500.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 747 de 2025, y de conformidad con las actividades contempladas dentro del componente de contrapartida aportada por la Fundación Fauna Caribe Colombiana – FFCC, se realizó la ejecución y legalización de los recursos correspondientes al rubro "Personal Profesional", financiado en un cien por ciento (100%) con aportes del cooperante.

Durante el periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, se contó con la vinculación del equipo profesional requerido para el desarrollo técnico, administrativo y operativo del convenio, integrado por un (1) Director de Proyecto, cuatro (4) Coordinadores de Diagnóstico, cuatro (4) Capacitadores Especializados y un (1) profesional de Apoyo Administrativo Técnico.

La ejecución financiera de este componente asciende a un valor total de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($155.500.000), correspondiente al pago de honorarios profesionales derivados de contratos de prestación de servicios, de acuerdo con los perfiles y tiempos de dedicación establecidos en el presupuesto aprobado del convenio.

La legalización de los recursos ejecutados se soporta mediante la presentación de los respectivos contratos de prestación de servicios profesionales (OPS), cuentas de cobro, comprobantes de egreso y soportes de pago de seguridad social correspondientes a los meses ejecutados durante el periodo reportado.

En consecuencia, el rubro "Personal Profesional" presenta un avance financiero acumulado del 100% frente a los recursos programados para el periodo informado.

Gráfico 1. *Personal profesional.*

PERSONAL PROFESIONAL

DESCRIPCION	APORTE COOPERANTE		APORTE TOTAL	AVANCE PARCIAL	% de Ejecucion
	ESPECIE	EFECTIVO			
Director de Proyecto: ($ 7.900.000 x 2,5 Meses x 1 persona)	$ 19.750.000		$ 19.750.000,00	$ 19.750.000,00	100,00%
Cordinadores diagnostico: ($6.300.000 x 2,5 Meses x 4 personas)	$ 63.000.000		$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	100,00%
Capacitador especializado: ($6.300.000 x 2,5 Meses x 4 personas)	$ 63.000.000		$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	100,00%
Apoyo administrativo tecnico 1: ($3.900.000 x 2,5 Meses x 1 personas)	$ 9.750.000		$ 9.750.000,00	$ 9.750.000,00	100,00%
Subtotal Personal Profesional	**$ 155.500.000**	**$ -**	**$ 155.500.000**	**$ 155.500.000**	100,00%

PAGO PERSONAL MES OCTUBRE 2025

CUENTA DE COBRO (OCTUBRE 2025)	DIRECTOR DE PROYECTO	COORDINADORES DIAGNOSTICO				CAPACITADOR ESPECIALIZADO				APOYO ADTO TECNICO 1
VALOR CUENTA DE COBRO	$ 3.950.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 1.950.000
VALOR RETENCIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR NETO (COMPROBANTE DE EGRESO)	$ 3.950.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 1.950.000
NOMBRE PROVEEDOR	Neil Gallardo Garcia	Renato Gutierrez	Odelis Banda Sachez	Lilian Reza	Olga Lucia Florez	Hilda Gonzalez	Luis Carlos Centeno	Maria Carolina Priolo	Leonid Guerra	Monica del pilar conrado
CC	72.302.265	72.210.684	1.064.307.570	1.064.982.193	50.892.502	36.534.312	72.336.800	1.067.935.716	1.073.813.815	32.741.057
COMPROBANTE DE EGRESO	C-001-0010	C-001-0011	C-001-0012	C-001-0013	C-001-0014	C-001-0015	C-001-0016	C-001-0017	C-001-0018	C-001-0019

Gráfico 2. *Pago personal octubre 2025*

PAGO PERSONAL MES NOVIEMBRE 2025

CUENTA DE COBRO (NOVIEMBRE 2025)	DIRECTOR DE PROYECTO	COORDINADORES DIAGNOSTICO				CAPACITADOR ESPECIALIZADO				APOYO ADTO TECNICO 1
VALOR CUENTA DE	$ 7.900.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 3.900.000
VALOR RETENCIÓN	$ 75.002	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR NETO	$ 7.824.998	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 3.900.000
NOMBRE PROVEEDOR	Neil Gallardo Garcia	Renato Gutierrez	Odelis Banda Snachez	Lilian Reza	Olga Lucia Florez	Hilda Gonzalez	Luis Carlos Centeno	Maria Carolina Priolo	Leonid Guerra	Monica del pilar conrado
CC	72.302.265	72.210.684	1.064.307.570	1.064.982.193	50.892.502	36.534.312	72.336.800	1.067.935.716	1.073.813.815	32.741.057
COMPROBANTE DE	C-001-0022	C-001-0023	C-001-0024	C-001-0025	C-001-0026	C-001-0027	C-001-0028	C-001-0029	C-001-0030	C-001-0031

Gráfico 3. *Pago personal noviembre 2025*

PAGO PERSONAL MES DICIEMBRE 2025

CUENTA DE COBRO (DICIEMBRE 2025)	DIRECTOR DE PROYECTO	COORDINADORES DIAGNOSTICO				CAPACITADOR ESPECIALIZADO				APOYO ADTO TECNICO 1
VALOR CUENTA DE COBRO	$ 7.900.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 3.900.000
VALOR RETENCIÓN	$ 75.002	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR NETO (COMPROBANTE DE EGRESO)	$ 7.824.998	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 3.900.000
NOMBRE PROVEEDOR	Neil Gallardo Garcia	Renato Gutierrez	Odelis Banda Sanchez	Lilian Reza	Olga Lucia Florez	Hilda Gonzalez	Luis Carlos Centeno	Maria Carolina Priolo	Leonid Guerra	Monica del pilar conrado
CC	72.302.265	72.210.684	1.064.307.570	1.064.982.193	50.892.502	36.534.312	72.336.800	1.067.935.716	1.073.813.815	32.741.057
COMPROBANTE DE EGRESO	C-0001-0034	C-0001-0035	C-0001-0036	C-0001-0037	C-0001-0038	C-0001-0039	C-0001-0040	C-0001-0041	C-0001-0042	C-0001-0043

Gráfico 4. *Pago personal diciembre 2025*

RELACION PAGOS Y NUMERO DE EGRESOS DEL PERSONAL PROFESIONAL DE 16 OCTUBRE A 31 DICIEMBRE 2025

Tabla 2. *Relación pagos y numero de egresos del personal.*

No. DE EGRESO	ABONOS O PAGOS	FECHA	NIT O CEDULA	GIRADO A
C-001-0010	$ 3.950.000,00	31-oct-25	72302265	NEIL GALLARDO
C-001-0011	$ 3.150.000,00	31-oct-25	72210684	RENATO GUTIERREZ
C-001-0012	$ 3.150.000,00	31-oct-25	1064307570	ODELIS BANDA SANCHEZ
C-001-0013	$ 3.150.000,00	31-oct-25	1064982193	LILIAN REZA
C-001-0014	$ 3.150.000,00	31-oct-25	50892502	OLGA LUCIA FLORES
C-001-0015	$ 3.150.000,00	31-oct-25	36534312	HILDA GONZALEZ
C-001-0016	$ 3.150.000,00	31-oct-25	723368003	LUIS CARLOS CENTENO
C-001-0017	$ 3.150.000,00	31-oct-25	1067935716	MARIA CAROLINA PRIOLO

C-001-0018	$ 3.150.000,00	31-oct-25	1073813815	LEONID GUERRA
C-001-0019	$ 1.950.000,00	31-oct-25	32741057	MONICA CONRADO
C-001-0022	$ 7.824.998,00	30-nov-25	72302265	NEIL GALLARDO
C-001-0023	$ 6.300.000,00	30-nov-25	72210684	RENATO GUTIERREZ
C-001-0024	$ 6.300.000,00	30-nov-25	1064307570	ODELIS BANDA SANCHEZ
C-001-0025	$ 6.300.000,00	30-nov-25	1064982193	LILIAN REZA
C-001-0026	$ 6.300.000,00	30-nov-25	50892502	OLGA LUCIA FLORES
C-001-0027	$ 6.300.000,00	30-nov-25	36534312	HILDA GONZALEZ
C-001-0028	$ 6.300.000,00	30-nov-25	723368003	LUIS CARLOS CENTENO
C-001-0029	$ 6.300.000,00	30-nov-25	1067935716	MARIA CAROLINA PRIOLO
C-001-0030	$ 6.300.000,00	30-nov-25	1073813815	LEONID GUERRA
C-001-0031	$ 3.900.000,00	30-nov-25	32741057	MONICA CONRADO
C-001-0034	$ 7.824.998,00	31-dic-25	72302265	NEIL GALLARDO
C-001-0035	$ 6.300.000,00	31-dic-25	72210684	RENATO GUTIERREZ
C-001-0036	$ 6.300.000,00	31-dic-25	1064307570	ODELIS BANDA SANCHEZ

C-001-0037	$ 6.300.000,00	31-dic-25	1064982193	LILIAN REZA
C-001-0038	$ 6.300.000,00	31-dic-25	50892502	OLGA LUCIA FLORES
C-001-0039	$ 6.300.000,00	31-dic-25	36534312	HILDA GONZALEZ
C-001-0040	$ 6.300.000,00	31-dic-25	723368003	LUIS CARLOS CENTENO
C-001-0041	$ 6.300.000,00	31-dic-25	1067935716	MARIA CAROLINA PRIOLO
C-001-0042	$ 6.300.000,00	31-dic-25	1073813815	LEONID GUERRA
C-001-0043	$ 3.900.000,00	31-dic-25	32741057	MONICA CONRADO

Nota: La ejecución financiera correspondiente al rubro de Personal Profesional, financiado como aporte de contrapartida de la Fundación Fauna Caribe Colombiana – FFCC, se encuentra debidamente legalizada y soportada mediante contratos de prestación de servicios profesionales (OPS), cuentas de cobro, comprobantes de egreso y planillas de pago de seguridad social correspondientes a los meses ejecutados dentro del periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

RUBRO EQUIPOS DE TECNIFICACION (APORTE AUNAP)

En desarrollo del Objetivo Específico No. 2 del Convenio Interadministrativo No. 747 de 2025, relacionado con el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las organizaciones beneficiarias, se contempló la adquisición de equipos, elementos e insumos orientados a mejorar la capacidad operativa, comercial y de encadenamiento productivo de las asociaciones de pescadores artesanales, pequeños y medianos actores acuícolas y pequeños comercializadores de productos pesqueros a nivel nacional.

Para el rubro “Equipos de Tecnificación”, financiado con recursos aportados por la AUNAP, se estableció un presupuesto total de DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE

MILLONES SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.419.061.556).

En el marco de la ejecución del convenio, la AUNAP realizó un primer desembolso correspondiente al anticipo del cuarenta por ciento (40%) del valor total del aporte de AUNAP, por un valor de MIL CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($1.005.795.566,40).

Con cargo a dichos recursos, durante el periodo reportado se efectuaron órdenes de servicio y abonos por valor de MIL CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON CATORCE CENTAVOS M/CTE ($1.004.376.393,14), equivalente a un 41.52% del total de adquisición de equipos priorizados para el fortalecimiento productivo y comercial de las organizaciones beneficiarias.

Dentro de las adquisiciones realizadas se destacan cavas isotérmicas, plantas eléctricas, empacadoras al vacío, congeladores horizontales, kits BPM y demás equipos contemplados en el componente de tecnificación, de acuerdo con las necesidades previamente identificadas en las asociaciones beneficiarias.

INSUMO	PRESUPUESTO TOTAL RUBRO META	VR UNITARIO TECNIFICACION	TOTAL
CAVA ISOTERMICAS	134	$ 2.059.995,00	$ 276.039.330,00
PLANTA 4W	28	$ 6.343.033,00	$ 177.604.924,00
PLATA 7,5 KW	2	$ 9.077.132,00	$ 18.154.264,00
canastilla plástica	317	$ 75.297,00	$ 23.869.149,00
estiba plástica	19	$ 245.692,00	$ 4.668.148,00
BASCULAS ELECTRONICA 150 KG	40	$ 689.821,00	$ 27.592.840,00
BASCULAS ELECTRONICA 300KG	15	$ 887.774,00	$ 13.316.610,00
EMBUTIDORA 10 LITROS	4	$ 3.863.865,00	$ 15.455.460,00
EMPACADORA AL VACIO 400DC	2	$ 25.764.240,00	$ 51.528.480,00
CONGELADOR HORIZONTAL 535 LITROS	57	$ 7.427.897,00	$ 423.390.129,00
CONGELADOR EXHIBIDOR 510 LITROS	13	$ 8.532.094,00	$ 110.917.222,00
carro de arrastre	32	$ 527.103,00	$ 16.867.296,00
triciclo de carga llanta moto	30	$ 2.980.763,00	$ 89.422.890,00
estufa industrial a gas 4 puestos	2	$ 6.359.626,00	$ 12.719.252,00

congelador con panel solar 1 tonelada	21	$ 43.248.494,00	$ 908.218.374,00
KIT BPM	71	$ 3.511.228,00	$ 249.297.188,00
		TOTAL	**$ 2.419.061.556,00**

RELACION ABONOS Y PAGOS A PROVEEDORES

PROVEEDOR-EMPRESA	CTA COBRO O FACTURA	FECHA	CANT	DETALLE	VR TOTAL	PRIMER PAGO	No egreso
CARIBBEAN GROUP SERVICES -CGS	CTA COBRO No CGS 002-2026	25-feb-26	1	CONGELADOR HORIZONTAL 535 LITROS	$ 423.390.129,00	$ 141.337.068,04	C-001-0066
			2	CONGELADOR EXHIBIDOR 510 LITROS	$ 110.917.222,00	$ 37.026.642,52	
			3	CONGELADOR CON PANEL SOLAR 1 TON	$ 908.218.374,00	$ 303.183.549,48	
				TOTAL	$ 1.442.525.725	**$ 481.547.260**	
CARIBBEAN GROUP SERVICES -CGS	Factura de venta CGS No. CGS 46	25-feb-26	1	ORDEN DE COMPRA CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE 134 CAVAS ISOTÉRMICAS	$ 276.039.330,00	**$ 271.919.276,22**	C-001-0065
E-CULTURE INTERNATIONAL SAS	cta cobro No 001	25-feb-26	1	PLANTA 4 KW	$ 177.604.924,00	$ 94.355.275,40	C-001-0067
			2	PLANTA 7,5 KW	$ 18.154.264,00	$ 9.644.724,60	
				TOTAL	$ 195.759.188	**$ 104.000.000**	
3G GROUP DE COLOMBIA SAS	Cta No 3group 01-2026	25-feb-26	1	BASCULAS ELECTRONICAS 150 KG	$ 27.592.840,00	$ 12.787.085,47	C-001-0068
			2	BASCULAS ELECTRONICAS 300 KG	$ 13.316.610,00	$ 6.171.188,99	
			3	EMBUTIDORA DE 10 LITROS	$ 15.455.460,00	$ 7.162.375,75	
			4	EMPACADORA AL VACIO 400DC	$ 51.528.480,00	$ 23.879.349,79	
				TOTAL	$ 107.893.390	**$ 50.000.000**	
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ACUICOLAS Y PESQUEROS DE	CTA COBRO No 001	25-feb-26	71	KITS DE BUENAS PRACTICAS MANUFACTURERA (BPM)	$ 249.297.188,00	**$ 96.909.856,88**	C-001-0069
					TOTAL PAGOS PROVEEDORES	$ 1.004.376.393,14	

Nota: La ejecución financiera correspondiente al rubro de Equipos de Tecnificación, financiado con recursos aportados por la AUNAP, se encuentra debidamente soportada

mediante órdenes de servicio, facturas de venta, cuentas de cobro —en los casos aplicables—, comprobantes de egreso y demás documentos asociados al proceso contractual y financiero ejecutado durante el periodo reportado.

Como resultado de los procesos de adquisición adelantados con cargo al rubro de Equipos de Tecnificación, durante el periodo reportado fue posible realizar la entrega efectiva de equipos, elementos e insumos a once (11) de las treinta y tres (33) organizaciones beneficiarias contempladas en el Convenio Interadministrativo No. 747 de 2025. Estas entregas estuvieron orientadas al fortalecimiento de las capacidades técnicas, operativas, comerciales y de transformación de productos pesqueros de las asociaciones de pescadores artesanales, pequeños y medianos actores acuícolas y pequeños comercializadores beneficiarios del proyecto.

RELACION DETALLADA DE EJECUCION FINANCIERA MENSUAL

Durante el Periodo Octubre 2025 a Enero 2026, no se presentaron avances en ninguno de los rubros aprobados en el plan de Inversión, con aportes AUNAP, debido que, en el periodo mencionado anteriormente, el proyecto no se recibieron recursos por tema de PAC (PROGRAMACIÓN ANUAL DE CAJA) el cual garantizaban ejecución de los rubros con aportes AUNAP aprobados en dicho plan, en cambio el rubro de GASTOS DE PERSONAL, se ejecutó de Octubre 2025 a Diciembre 2025, en calidad de contrapartida del convenio 747-2025.

OBJETIVO 3: Fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones de pescadores artesanales y pequeños y medianos actores acuícolas a nivel nacional.

Actividad 3.1: Realizar la entrega de equipos, elementos e insumos a las organizaciones beneficiarias.

En este informe se detalla la ejecución por cada periodo mensualizado desde la suscripción del mismo, teniendo en cuenta que solo se verá reflejado en esta actividad una participación financiera con los recursos de aporte del Cooperante.

Resumen de avance 28 Febrero 2025

Al corte se realizó avance sobre la adquisición de los Insumos y elementos de tecnificación con los procesos contractuales con proveedores. Durante el periodo se realizaron causaciones, erogaciones y desembolsos correspondientes al periodo.

EQUIPOS DE TECNIFICACION												
DESCRIPCION	APORTE AUNAP		APORTE COOPERANTE		APORTE TOTAL	AVANCE PARCIAL	% de Ejecucion acumulado	FACTURA	FECHA	NUMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	PROVEEDOR	NIT
	ESPECIE	EFECTIVO	ESPECIE	EFECTIVO								
CAVA ISOTÉRMICA 150 LITROS (134)		$ 276.039.330,00			$ 276.039.330	$ 271.919.276,22	99%	CGS-46	25/02/2026	C-001-0065	CARIBBEAN GROUP SERVICES S.A.S.	900599605-1
PLANTA ELÉCTRICA 4 KVA (28)		$ 177.604.924,00			$ 177.604.924	$ 94.355.275,40	53%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0067	E-CULTURE INTERNATIONAL SAS	900200594-6
PLANTA ELÉCTRICA 7,5 KVA (2)		$ 18.154.264,00			$ 18.154.264	$ 9.644.724,60	53%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0067	E-CULTURE INTERNATIONAL SAS	900380695-2
BÁSCULA ELECTRÓNICA 150 KG (40)		$ 27.592.840,00			$ 27.592.840	$ 12.787.085,47	46%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0068	3G GROUP DE COLOMBIA SAS	900995264-1
BÁSCULA ELECTRÓNICA 300 KG (15)		$ 13.316.610,00			$ 13.316.610	$ 6.171.188,99	46%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0068	3G GROUP DE COLOMBIA SAS	900995264-1
EMBUTIDORA DE 10 LITROS (4)		$ 15.455.460,00			$ 15.455.460	$ 7.162.375,75	46%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0068	3G GROUP DE COLOMBIA SAS	900995264-1
EMPACADORA AL VACÍO 400DC (2)		$ 51.528.480,00			$ 51.528.480	$ 23.879.349,79	46%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0068	3G GROUP DE COLOMBIA SAS	900995264-1
CONGELADOR HORIZONTAL 535 LITROS (57)		$ 423.390.129,00			$ 423.390.129	$ 141.337.068,04	33%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0066	CARIBBEAN GROUP SERVICES S.A.S.	900599605-1
CONGELADOR EXHIBIDOR 510 LITROS (13)		$ 110.917.222,00			$ 110.917.222	$ 37.026.642,52	33%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0066	CARIBBEAN GROUP SERVICES S.A.S.	900599605-1
CONGELADOR CON PANEL SOLAR 1 TON (21)		$ 908.218.374,00			$ 908.218.374	$ 303.183.549,48	33%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0066	CARIBBEAN GROUP SERVICES S.A.S.	900599605-1
KIT BPM (71)		$ 249.297.188,00			$ 249.297.188	$ 96.909.856,88	39%	COMPRA A CREDITO DEBIDAMENTE CAUSADO EN CONTABILIDAD	25/02/2026	C - 001 - 0069	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ACUICOLAS Y PESQUERO DE COLOMBIA-ASOPETUR	900938079-1
TOTAL DE EJECUCION A 30 ABRIL 2026 RUBRO EQUIPOS DE TECNIFICACION						$ 1.004.376.393,14						

e-mail: fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com, Tel: 3107061637
Calle 62 No 44-43 apto 101
Barranquilla, Atlántico
www.fundacionfaunacaribecolombiana.org

FECHA	NIT	GIRADO A	VALOR RECURSO AUNAP	NUMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO DE CONTABILIDAD
25-feb-26	900599605-1	CARIBBEAN GROUP SERVICES S.A.S.	**$ 271.919.276,22**	C-001-0065
25-feb-26	900599605-1	CARIBBEAN GROUP SERVICES S.A.S.	**$ 481.547.260,04**	C - 001 - 0066
25-feb-26	900200594-6	E-CULTURE INTERNATIONAL SAS	**$ 104.000.000,00**	C - 001 - 0067
25-feb-26	900995264-1	3G GROUP DE COLOMBIA SAS	**$ 50.000.000,00**	C - 001 - 0068
25-feb-26	900938079-1	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ACUICOLAS Y PESQUERO DE COLOMBIA-ASOPETUR	**$ 96.909.856,88**	C - 001 - 0069

Resumen de avance 28 Febrero 2026

Durante el periodo se presentó un avance financiero del 100% de los aportes de la aunap y del 40% de la ejecución total del convenio. Se realizó la causación, erogación y desembolso correspondiente al primer pago de la orden de suministro **FFCC0007-26** entre FUNDACION FAUNA CARIBE– CARIBBEAN GROUP SERVICES SAS, orden de suministro **FFCC0008-26** entre FUNDACION FAUNA CARIBE–CARIBBEAN GROUP SERVICES SAS, orden de suministro FFCC0009-26 entre FUNDACION FAUNA CARIBE– E-CULTURE INTERNATIONAL SAS, orden de suministro FFCC0010-26 entre FUNDACION FAUNA CARIBE– 3G GROUP DE COLOMBIA SAS, y orden de suministro FFCC0011-26 entre FUNDACION FAUNA CARIBE– ASOCIACION DE PRODUCTORES AROPECUARIOS, ACUICOLAS Y PESQUERO DE COLOMBIA ASOPETUR.

Resumen de avance 31 Marzo 2026

Durante el periodo no se realizaron causaciones, erogaciones y desembolsos correspondientes al periodo.

Resumen de avance 30 Abril 2026

Durante el periodo no se realizaron causaciones, erogaciones y desembolsos correspondientes al periodo.

ASOCIACIONES BENEFICIARIAS – ENTREGADAS

1. Consejo comunitario del rio GUAJUI- Regional Buenaventura
2. Consejo comunitario Negros Unidos- Regional Buenaventura
3. Asociación de pescadores firma Barranco y yurumangui- Regional Buenaventura
4. Asociación urbanización san Antonio - Regional Buenaventura
5. Consejo comunitario de playas Unidas- Regional Buenaventura
6. Asociación de pescadores Loma de arena, ciénega del totumo y mar caribe- ASOPESLOSIMAR- Regional Barranquilla.
7. Asociación de motocanoas de las islas grandes – ASOMOCAIS- Regional Magangué.
8. Asociación agro familia- Regional Magangué.
9. Asociación agropecuaria y artesanal de hombre y mujeres de isla grande- ASOAGROAHOMIG- Regional Magangué.
10. Asociación de pescadores independiente de Rocha – Regional Barranquilla.
11. Asociación de pescadores artesanales Jesucristo es el camino del municipio de Suan atlántico- Regional.

Nota: se adjuntan actas de estas entregas con las respectivas firmas.

Los equipos suministrados corresponden a elementos priorizados de acuerdo con las necesidades identificadas previamente en cada organización, buscando mejorar las condiciones de conservación, almacenamiento, procesamiento, transporte y comercialización de los productos pesqueros, así como contribuir al fortalecimiento de los encadenamientos productivos y al mejoramiento de las condiciones de trabajo de las comunidades beneficiarias.

De igual manera, las jornadas de entrega realizadas contaron con espacios de socialización y verificación de los elementos entregados, garantizando la participación de los representantes y miembros de cada asociación beneficiaria. En este sentido, cada una de las entregas efectuadas se encuentra debidamente soportada mediante actas de entrega suscritas por las organizaciones beneficiarias, listados de asistencia, registros fotográficos y demás evidencias documentales que permiten acreditar la correcta ejecución de las actividades desarrolladas en el marco del convenio durante el periodo informado. Asimismo, se cuenta con registro

fotográfico de las jornadas de entrega y de los equipos suministrados a las asociaciones beneficiarias, como evidencia del cumplimiento de las actividades ejecutadas.

GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS (4X 1.000)

Durante la ejecución financiera del Convenio Interadministrativo No. 747 de 2025, se generaron gastos correspondientes al Gravamen a los Movimientos Financieros (4x1000), derivados de las transacciones bancarias efectuadas para el desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales del convenio. El valor total causado por este concepto asciende a $3.909.500,32. suma que fue verificada y conciliada mediante la revisión de los respectivos extractos bancarios de la cuenta destinada para el manejo de los recursos del convenio.

GRAVAMEN FINANCIERO 4 X MIL

MES	VALOR
OCTUBRE 2025	$0.
NOVIEMBRE 2025	$0.
DICIEMBRE 2025	$0.
ENERO 2026	$0.
FEBRERO 2026	3.709.434,32
MARZO	200.066
ABRIL	1.189,99
TOTAL	**$3.909.500,32**

Nota: se adjuntan extractos bancarios del Banco Davivienda, cuenta exclusiva convenio 747-2025.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2025 y marzo de 2026, los recursos administrados en la cuenta bancaria del convenio generaron rendimientos financieros por valor de $997.82. La relación detallada de los rendimientos financieros generados se presenta de manera mensual en el apartado correspondiente del presente informe, información que fue verificada con base en los extractos bancarios expedidos por la entidad financiera.

RENDIMIENTOS GENERADOS CONVENIO 747-2025 CONEXAS AUNAP			
OCTUBRE	2025	$	-
NOVIEMBRE	2025	$	0,01
DICIEMBRE	2025	$	0,01
ENERO	2026	$	0,01
FEBRERO	2026	$	281,29
MARZO	2026	$	716,50
	TOTAL	**$**	**997,82**

En consecuencia, el valor total legalizado durante el periodo reportado asciende a la suma de MIL CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE ($1.004.376.393,14), correspondiente a la ejecución financiera soportada mediante los respectivos documentos contables, contractuales y financieros. Adicionalmente, se registran gastos financieros asociados al Gravamen a los Movimientos Financieros (4x1000) por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($3.909.500,32), para un total ejecutado y legalizado de MIL OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($1.008.285.893,46).

Descripción	Valor legalizado
Rubro insumo tecnificación	$1.004376.393,14
Gastos administrativos 4xmil	3.909.500,32
Total, legalizados aportes AUNAP	1.008.285.893,46

Teniendo en cuenta que el primer desembolso efectuado por la AUNAP correspondió a la suma de MIL CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($1.005.795.566.40), y que el valor total legalizado durante el presente periodo asciende a MIL OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE

($1.008.285.893,46), se evidencia una mayor ejecución por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE ($2.490.327,06).En consecuencia, se solicita tener en cuenta dicho saldo a favor en la próxima legalización financiera del convenio, considerando que corresponde a gastos administrativos efectivamente ejecutados y soportados dentro del desarrollo de las actividades contempladas en el marco contractual.

Descripción	Valor Legalizado
Total legalizados aportes AUNAP	$1.005.795.566,40
Desembolso recursos AUNAP	$1.005.795.566,40

Cordialmente,

Gysella Judith Pérez Coll
Representante Legal FFCC

e-mail: fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com, Tel: 3107061637
Calle 62 No 44-43 apto 101
Barranquilla, Atlántico
www.fundacionfaunacaribecolombiana.org

11. INFORME TECNICO DEL COOPERANTE

INFORME TECNICO DE EJECUCION A CORTE 30 DE ABRIL 2026

CONTRATO AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACTIVIDADES CONEXAS A LA PESCA Y ACUICULTURA COMO SON LA CONSERVACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, PROCESAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ARTESANALES A NIVEL NACIONAL.

FUNDACIÓN FAUNA CARIBE COLOMBIANA - FFCC

NIT: 900.043.253-6

PRESENTADO A:

HENRY HILL PASTOR

LIBIA MARCELA PAI PANTOJA

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP-

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 3
DETALLE DEL CONVENIO 4
OBJETIVOS 6
OBJETIVO GENERAL DEL CONVENIO 6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
ALCANCE 7
ORGANIZACIONES BENEFICIADAS POR EL CONVENIO 9
ACTIVIDADES REALIZADAS RELACIONADAS CON EL OBJETIVO 1: Determinar la realidad productiva, organizacional, comercial y administrativa de las organizaciones pesqueras y acuícolas beneficiadas del programa. 13
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO 2. Fortalecer los aspectos socio empresariales y comerciales de organizaciones de pescadores artesanales, pequeños y medianos actores acuícolas y pequeños comercializadores de productos pesqueros. 23
ACTIVIDADES REALIZADAS RELACIONADAS CON EL OBJETIVO 3. Fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones de pescadores artesanales y pequeños y medianos actores acuícolas a nivel nacional. 30
TABLA DE ANEXOS ..... **¡Error! Marcador no definido.**

INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico, administrativo y de resultados consolida las actividades desarrolladas en el marco del Convenio No. 747 de 2025, suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y la Fundación Fauna Caribe Colombiana – FFCC, cuyo propósito se orienta al fortalecimiento integral de las actividades conexas a la pesca y la acuicultura artesanal mediante estrategias de asistencia técnica, fortalecimiento organizacional, capacitación y tecnificación productiva.

El convenio fue estructurado bajo un enfoque territorial, diferencial y participativo, priorizando organizaciones pesqueras artesanales, asociaciones comunitarias, colectivos étnicos, organizaciones de mujeres rurales y actores acuícolas localizados en territorios estratégicos del país, incluyendo municipios PDET, zonas costeras, territorios rurales dispersos y áreas con condiciones de vulnerabilidad económica y limitaciones de acceso institucional.

Durante el periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2025 y el 25 de febrero de 2026, se desarrollaron acciones orientadas a la caracterización integral de las organizaciones beneficiarias, fortalecimiento socioempresarial, promoción de buenas prácticas de manufactura y planificación de procesos de tecnificación, permitiendo consolidar una línea base territorial que servirá como soporte para la implementación progresiva de las estrategias de fortalecimiento productivo y comercial previstas en el convenio.

El proceso ejecutado permitió no solamente el levantamiento técnico de información, sino también la generación de espacios de articulación comunitaria, apropiación institucional y construcción colectiva de soluciones orientadas al mejoramiento de las capacidades organizativas, productivas y comerciales de las asociaciones vinculadas al programa.

DETALLE DEL CONVENIO

No DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.8455580
CONTRATANTE	AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP-
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	HENRY HILL PASTOR LIBIA MARCELA PAI PANTOJA
CARGO SUPERVISOR	DIRECTOR REGIONAL MEDELLIN DIRECTORA REGIONAL CALI
CONTRATISTA	FUNDACIÓN FAUNA CARIBE COLOMBIANA - FFCC
NIT CONTRATISTA	900.043.253-6
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	GYSELLA JUDITH PEREZ COLL
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	C.C 22.704.765
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el fin de lograr la implementación de estrategias y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas a la pesca y acuicultura como son la conservación, comercialización, procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional
VALOR	El valor total del convenio es la suma de: DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 2.964.705.882), M/CTE, incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar RECURSOS EN DINERO DE LA AUNAP: El valor de los aportes de la AUNAP al convenio será de DOS MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIESISEIS PESOS M/CTE ($ 2.514.488.916,00), incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar. RECURSOS DE LA ESAL: El valor de los aportes de la FUNDACION

	FAUNA CARIBE COLOMBIANA FFCC al convenio será de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($450.216.966,00), incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción de la orden de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, en todo caso no podrá sobrepasar el 31 de diciembre de 2025. Prorroga 1 hasta 28 de Febrero 2026. Prorroga 2 hasta 30 de mayo 2026.
FORMA DE PAGO:	Un primer desembolso por valor equivalente al 40% del valor total de los aportes de la AUNAP, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización del convenio, además de la orden de inicio, aprobación por parte de los supervisores del: (I) Plan Operativo, (II) plan de inversión, (III) cronograma de actividades, (IV) la presentación y aprobación de los perfiles del equipo mínimo. Un segundo desembolso por la suma equivalente al 40% del valor de los aportes de la AUNAP, previa presentación del informe de ejecución financiera y técnica del 75% del valor total del primer desembolso y del 30% del valor total de los aportes del asociado al convenio. Un tercer desembolso por la suma equivalente al 20% del valor de los aportes de la AUNAP, previa presentación del informe de ejecución técnica y financiera del 100% del valor total de la AUNAP y el 100% del valor total de los aportes del asociado al convenio. Así mismo, se deberá acreditar los resultados obtenidos de la implementación íntegra de todas las capacitaciones de intervención aplicados a las asociaciones y el total de los beneficiarios de dichas organizaciones.
ESTADO ACTUAL DEL DESARROLLO DEL CONTRATO (% DE EJECUCIÓN)	Ejecución Técnica del 75.75 % del Primer Desembolso. Ejecución Técnica Total del Convenio 40%
VALOR A PAGAR	$ 1.005.795.566,40 Correspondiente al Primer Desembolso

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL DEL CONVENIO

El objetivo general del convenio consiste en implementar estrategias y actividades orientadas al fortalecimiento de las actividades conexas a la pesca y acuicultura artesanal, mediante procesos de conservación, comercialización, procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de organizaciones y actores productivos a nivel nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En el marco operativo del convenio se definieron los siguientes objetivos específicos:

Objetivo Específico 1

Determinar la realidad productiva, organizacional, comercial y administrativa de las organizaciones pesqueras y acuícolas beneficiarias del programa, mediante procesos de diagnóstico participativo y caracterización territorial.

Objetivo Específico 2

Fortalecer los aspectos socioempresariales y comerciales de organizaciones de pescadores artesanales, pequeños y medianos actores acuícolas y pequeños comercializadores de productos pesqueros, mediante procesos de formación y asistencia técnica especializada.

Objetivo Específico 3

Fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones pesqueras y acuícolas beneficiarias mediante procesos de tecnificación, dotación de equipos e implementación de herramientas orientadas al mejoramiento productivo y comercial.

Estas líneas estratégicas fueron desarrolladas de manera articulada a través de acciones territoriales de diagnóstico, capacitación, concertación de necesidades y procesos de fortalecimiento técnico-productivo.

ALCANCE

El Convenio de Asociación suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y la Fundación Fauna Caribe Colombiana – FFCC contempla la implementación de una estrategia integral de fortalecimiento orientada a mejorar las capacidades organizacionales, técnicas, productivas y comerciales de organizaciones vinculadas a las actividades conexas de la pesca y la acuicultura artesanal en el territorio nacional.

El alcance del convenio comprende el desarrollo articulado de acciones de diagnóstico, asistencia técnica, fortalecimiento socioempresarial, capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), tecnificación productiva y acompañamiento territorial, dirigidas a treinta y tres (33) organizaciones beneficiarias pertenecientes al sector pesquero y acuícola artesanal.

La intervención fue diseñada bajo un enfoque territorial, participativo y diferencial, permitiendo adaptar las estrategias de ejecución a las condiciones sociales, económicas, culturales y geográficas de cada una de las comunidades beneficiarias. En este sentido, el proyecto no se limita exclusivamente a la entrega de insumos o equipos, sino que busca consolidar procesos sostenibles de fortalecimiento organizacional y productivo que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de competitividad y sostenibilidad del sector pesquero artesanal.

Dentro del alcance técnico del convenio se contempló la realización de treinta y tres (33) diagnósticos organizacionales y productivos, mediante la aplicación de la Guía Metodológica para Diagnóstico V1 establecida por la AUNAP, con el propósito de caracterizar las capacidades administrativas, productivas, comerciales y operativas de las organizaciones beneficiarias.

De manera complementaria, el convenio incluyó la ejecución de treinta y tres (33) talleres de fortalecimiento en Buenas Prácticas de Manufactura, orientados a fortalecer capacidades técnicas relacionadas con manipulación higiénica del producto, conservación, transformación, inocuidad alimentaria, almacenamiento y agregación de valor en productos pesqueros y acuícolas.

El alcance del proyecto también comprende la estructuración y ejecución de una etapa de tecnificación productiva, mediante la entrega de equipos, elementos, insumos y materiales definidos conforme a las necesidades identificadas durante los procesos de diagnóstico y concertación territorial con cada organización beneficiaria.

Las actividades de tecnificación fueron orientadas a fortalecer procesos asociados a:

- Conservación de productos pesqueros.
- Manipulación y procesamiento.
- Transformación y valor agregado.
- Mejoramiento operativo.
- Comercialización.
- Fortalecimiento de capacidades productivas.
- Optimización de procesos de almacenamiento y manejo del producto.

El proyecto contempla cobertura nacional, articulada con las Direcciones Regionales de la AUNAP y desarrollada en diferentes departamentos del país, incluyendo territorios rurales, zonas costeras, municipios priorizados PDET y comunidades con alta dependencia económica de las actividades pesqueras artesanales.

Asimismo, el alcance del convenio incorpora un componente integral de seguimiento técnico, administrativo y financiero, orientado a garantizar la correcta ejecución de los recursos públicos, el cumplimiento de metas e indicadores y la adecuada trazabilidad documental del proyecto. Para ello, se establecieron mecanismos de supervisión permanente, presentación periódica de informes técnicos y financieros, control de soportes de ejecución, actas de entrega, registros fotográficos y evidencias de participación comunitaria.

Desde el componente metodológico, el alcance del proyecto promueve procesos participativos de construcción colectiva, fortalecimiento comunitario y apropiación institucional, permitiendo que las organizaciones beneficiarias participen activamente en la identificación de necesidades, priorización de soluciones y consolidación de rutas de fortalecimiento productivo.

Finalmente, el convenio busca generar impactos sostenibles sobre las capacidades organizacionales y productivas de las asociaciones beneficiarias, promoviendo mejores condiciones para la comercialización, transformación y agregación de valor de productos pesqueros artesanales, contribuyendo así al fortalecimiento de economías locales, la seguridad alimentaria y el desarrollo socioeconómico de las comunidades vinculadas al sector pesquero y acuícola nacional.

ORGANIZACIONES BENEFICIADAS POR EL CONVENIO

N	DIRECCIÓN REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO PDET - CÓDIGO DANE	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	SIGLA	NIT	No. SOCIOS A BENEFICIAR DIRECTAMENTE
1	DIR. REG. BARRANQUILLA	ATLANTICO	SUAN 8770	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES JESUCRISTO ES EL CAMINO DEL MUNICIPIO DE SUAN - ATLÁNTICO	N/A	901654966-4	10
2	DIR. REG. BARRANQUILLA	BOLIVAR	ARJONA 13052	ASOCIACION DE PESCADORES AFROINDEPENDIENTE DE ROCHA	APAIR	901562732-2	10
3	DIR. REG. BARRANQUILLA	BOLIVAR	SANTA CATALINA 13673	ASOCIACION DE PESCADORES DE LOMA DE ARENA CIENEGA DEL TOTUMO Y MAR CARIBE	ASOPESLOCIMAR	901084355-8	10
4	DIR. REG. BARRANQUILLA	LA GUAJIRA	URIBIA 44847	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y MUJERES ARTESANAS DE LA COMUNIDAD DE NAPALANCE WAYUU DE LA ZONA DEL CABO DE LA VELA – APESCANAVE	NA	901043280-9	14
5	DIR. REG. BARRANQUILLA	MAGDALENA	SANTA MARTA *PDET 47001	ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y TURISMO DE PUERTO LA LOMA ASOPESTUR	ASOPESTUR	819005877-6	12
6	DIR. REG. BARRANQUILLA	DIR. REG. BARRANQUILLA	CORDOBA	COMITE DE PESCADORES ARTESANALES DEL CORREGIMIENTO DE CRISTO REY MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO DEPARTAMENTO DE CORDOBA	N/A	901126146-7	10
7	DIR. REG. BARRANCABERMEJA	ANTIOQUIA	PUERTO NARE 5585	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGROPECUARIOS LA MOYA	ASOPESAGRO LA MOYA	901830857-4	10
8	DIR. REG. BARRANCABERMEJA	BOLIVAR	MORALES (BOLIVAR) *PDET 13473	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA VEREDA SIMOITA	ASOPASIM	901394149-7	10

N	DIRECCIÓN REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO PDET - CÓDIGO DANE	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	SIGLA	NIT	No. SOCIOS A BENEFICIAR DIRECTAMENTE
9	DIR. REG. BARRANCABERMEJA	SANTANDER	PUERTO WILCHES 68575	ASOCIACION DE AFROPESCADORES DEL FUTURO DEL MAGDALENA MEDIO	AFROPEFUMAG	901495807-9	11
10	DIR. REG. BOGOTA	CAQUETA	MORELIA *PDET 18479	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE MORELIA	ASOPESMO	901335092-4	14
11	DIR. REG. BOGOTA	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	PROVIDENCIA (SAN ANDRES Y PROVI) 88564	ASOCIACION DE PESCADORES FUENTE PESQUERA BOTTOM HOUSE	ASOPESBOTH	900372036-5	14
12	DIR. REG. BOGOTA	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SAN ANDRES (ARCHIPIELAGO) 88001	ASSOCIATION NOVEMBER TWELVE 2012	NO REPORTA	901713070-4	18
13	DIR. REG. BOGOTA	PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO *PDET 86573	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LEGUIZAMO	NO REPORTA	901391928-4	10
14	DIR. REG. BOGOTA	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	PROVIDENCIA (SAN ANDRES Y PROVI) 88564	OLD PROVIDENCE AND SANTA CATALINA FISHING AND FARMING COOPERATIVE ENTERPRISE	FISH & FARM COOP	827000717-2	14
15	DIR. REG. CALI	CAUCA	GUAPI *PDET 19322	CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO GUAJUÍ.	NA	Resolución No. 061 del 29 de junio de 2020	11
16	DIR. REG. CALI	NARIÑO	LA TOLA PEDT 52390	CONSEJO COMUNITARIO PLAYAS UNIDAS	CCPU	840000661-6	15
17	DIR. REG. CALI	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA *PDET 76109	ASOCIACIÓN URBANIZACION SAN ANTONIO	URBASAN	901722714-7	11
18	DIR. REG. CALI	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA *PDET 76109	ASOCIACIÓN DE PESCADORES FIRMA BARRANCO YURUMANGUI	ASPEFBYU	901027834-1	15
19	DIR. REG. CALI	CAUCA	TIMBIQUI *PDET 19809	CONSEJO COMUNITARIO NEGROS UNIDOS	NA	817004041-4	15

N	DIRECCIÓN REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO PDET - CÓDIGO DANE	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	SIGLA	NIT	No. SOCIOS A BENEFICIAR DIRECTAMENTE
20	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	MAGANGUE 13430	ASOCIACION AGROPECUARIA Y ARTESANAL DE HOMBRES Y MUJERES DE ISLA GRANDE	ASOAGROAHOMIG	900638855-4	10
21	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	MARGARITA 13440	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICOLA DE MAMONCITO BOLIVAR	COMMABOL	830507887-4	10
22	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	TALAIGUA NUEVO 13780	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL VESUBIO BOLIVAR	ASOPAVE	806007874-6	15
23	DIR. REG. MAGANGUE	SUCRE	SAN MARCOS 70708	ASOCIACION AGRO FAMILIA	NO REPORTA	900862617-7	10
24	DIR. REG. MAGANGUE	SUCRE	SUCRE 70771	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO MICROEMPRESARIAL E INTEGRAL DE LA MUJER DELL CORREGIMIENTO DE ARBOLEDA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE	ASOINTARBOL	901842881-3	15
25	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	MAGANGUE 13430	ASOCIACION DE MOTOCANOAS DE ISLA GRANDE	ASOMOCAIS	900767345-2	11
26	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	BAJO BAUDO 27077	CONSEJO COMUNITARIO DE CUEVITA	NO REPORTA	NO SE ALLEGO LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE	10
27	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	BAJO BAUDO 27077	CONSEJO COMUNITARIO VILLA MARIA PURRICHA	COCOVIMA	RESOLUCION No. 266 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2009	10

N	DIRECCIÓN REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO PDET - CÓDIGO DANE	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	SIGLA	NIT	No. SOCIOS A BENEFICIAR DIRECTAMENTE
28	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	RIO QUITO 27600	CONSEJO COMUNITARIO DE LA SOLEDAD	NO REPORTA	RESOLUCION No. 4682 DEL 28 DE AGOSTO DE 2015	10
29	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	SIPI *PDET 27745	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN ACADESAN	NO REPORTA	NO SE ALLEGO LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE	10
30	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	JURADO 27372	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE JURADO "LOS MARLIN"	NO REPORTA	RESOLUCION No. 360 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2015	10
31	DIR. REG. VILLAVICENCIO	CASANARE	OROCUE 85230	ASOCIACION DE PESCADORES Y REPOBLADORES DE OROCUE	ASOPEZ ORO	901629253-6	14
32	DIR. REG. VILLAVICENCIO	VICHADA	PUERTO CARREÑO 99001	RESGUARDO INDÍGENA LA MAYERA	NO REGISTRA	901899143-1	15
33	DIR. REG. VILLAVICENCIO	ARAUCA	SARAVENA *PDET 81736	ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA	NO REGISTRA	901937649-1	10

ACTIVIDADES REALIZADAS RELACIONADAS CON EL OBJETIVO 1: Determinar la realidad productiva, organizacional, comercial y administrativa de las organizaciones pesqueras y acuícolas beneficiadas del programa.

Actividad 1.1 Desarrollo de talleres de diagnóstico identificando la situación actual de las organizaciones, visitando las instalaciones de la organización y determinando sus fortalezas y debilidades.

A continuación se señalan las organizaciones a las que se les ha realizado el taller de diagnóstico

N	DIRECCIÓN REGIONAL	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	REALIZADO
1	DIR. REG. BARRANQUILLA	ATLANTICO	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES JESUCRISTO ES EL CAMINO DEL MUNICIPIO DE SUAN - ATLÁNTICO	SI
2	DIR. REG. BARRANQUILLA	BOLIVAR	ASOCIACION DE PESCADORES AFROINDEPENDIENTE DE ROCHA	SI
3	DIR. REG. BARRANQUILLA	BOLIVAR	ASOCIACION DE PESCADORES DE LOMA DE ARENA CIENEGA DEL TOTUMO Y MAR CARIBE	SI
4	DIR. REG. BARRANQUILLA	LA GUAJIRA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y MUJERES ARTESANAS DE LA COMUNIDAD DE NAPALANCE WAYUU DE LA ZONA DEL CABO DE LA VELA – APESCANAVE	SI
5	DIR. REG. BARRANQUILLA	MAGDALENA	ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y TURISMO DE PUERTO LA LOMA ASOPESTUR	SI
6	DIR. REG. BARRANQUILLA	DIR. REG. BARRANQUILLA	COMITE DE PESCADORES ARTESANALES DEL CORREGIMIENTO DE CRISTO REY MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO DEPARTAMENTO DE CORDOBA	SI
7	DIR. REG. BARRANCABERMEJA	ANTIOQUIA	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGROPECUARIOS LA MOYA	SI
8	DIR. REG. BARRANCABERMEJA	BOLIVAR	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA VEREDA SIMOITA	SI
9	DIR. REG. BARRANCABERMEJA	SANTANDER	ASOCIACION DE AFROPESCADORES DEL FUTURO DEL MAGDALENA MEDIO	SI
10	DIR. REG. BOGOTA	CAQUETA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE MORELIA	SI
11	DIR. REG. BOGOTA	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	ASOCIACION DE PESCADORES FUENTE PESQUERA BOTTOM HOUSE	NO
12	DIR. REG. BOGOTA	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	ASSOCIATION NOVEMBER TWELVE 2012	NO

N	DIRECCIÓN REGIONAL	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	REALIZADO
13	DIR. REG. BOGOTA	PUTUMAYO	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LEGUIZAMO	SI
14	DIR. REG. BOGOTA	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	OLD PROVIDENCE AND SANTA CATALINA FISHING AND FARMING COOPERATIVE ENTERPRISE	NO
15	DIR. REG. CALI	CAUCA	CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO GUAJUÍ.	SI
16	DIR. REG. CALI	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO PLAYAS UNIDAS	SI
17	DIR. REG. CALI	VALLE DEL CAUCA	ASOCIACIÓN URBANIZACION SAN ANTONIO	SI
18	DIR. REG. CALI	VALLE DEL CAUCA	ASOCIACIÓN DE PESCADORES FIRMA BARRANCO YURUMANGUI	SI
19	DIR. REG. CALI	CAUCA	CONSEJO COMUNITARIO NEGROS UNIDOS	SI
20	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	ASOCIACION AGROPECUARIA Y ARTESANAL DE HOMBRES Y MUJERES DE ISLA GRANDE	SI
21	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICOLA DE MAMONCITO BOLIVAR	SI
22	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL VESUBIO BOLIVAR	SI
23	DIR. REG. MAGANGUE	SUCRE	ASOCIACION AGRO FAMILIA	SI
24	DIR. REG. MAGANGUE	SUCRE	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO MICROEMPRESARIAL E INTEGRAL DE LA MUJER DELL CORREGIMIENTO DE ARBOLEDA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE	SI
25	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	ASOCIACION DE MOTOCANOAS DE ISLA GRANDE	SI
26	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO DE CUEVITA	SI
27	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO VILLA MARIA PURRICHA	SI
28	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO DE LA SOLEDAD	SI
29	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN ACADESAN	SI
30	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE JURADO "LOS MARLIN"	SI
31	DIR. REG. VILLAVICENCIO	CASANARE	ASOCIACION DE PESCADORES Y REPOBLADORES DE OROCUE	SI
32	DIR. REG. VILLAVICENCIO	VICHADA	RESGUARDO INDÍGENA LA MAYERA	SI
33	DIR. REG. VILLAVICENCIO	ARAUCA	ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA	SI

En la siguiente Tabla de muestra La tabla evidencia un avance significativo en la ejecución de la actividad correspondiente al desarrollo de talleres de diagnóstico para la identificación de la situación actual de las organizaciones beneficiarias. De las treinta y tres (33) jornadas programadas, a la fecha se han ejecutado treinta (30), alcanzando un cumplimiento físico del 91% frente a la meta establecida.

Los entregables asociados comprenden actas de reunión, registros fotográficos y soportes logísticos de asistencia, alimentación y transporte, lo cual permite evidenciar el adecuado desarrollo metodológico de las jornadas realizadas y la trazabilidad documental requerida dentro del convenio.

En términos de ponderación, esta actividad representa el 6,67% del total del proyecto, registrando un avance ponderado acumulado del 6,06%, lo que refleja un nivel de ejecución favorable y coherente con el cronograma operativo del convenio. Asimismo, el porcentaje alcanzado demuestra la capacidad operativa y logística del equipo técnico para desarrollar actividades territoriales en las organizaciones priorizadas, pese a las condiciones de dispersión geográfica y complejidad territorial presentes en algunas zonas de intervención.

ACTIVIDADES	ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	PONDERACIÓN / ENTREGABLE	CANTIDAD ENTREGABLES	% DE AVANCE / ENTREGABLE	AVANCE
Desarrollo de talleres de diagnóstico identificando la situación actual de las organizaciones, visitando las instalaciones de la organización y determinando sus fortalezas y debilidades.	Acta de reunión Registro Fotografico Listados: Asistencia, refrigerio, almuerzo y auxilio de transporte	33	6,67%	30	91%	6,06%

ACTIVIDA 1.2 Elaboración de un diagnóstico detallado de la situación actual de las organizaciones, que se enfoque principalmente en las necesidades técnicas en el campo comercial, y que permita determinar los elementos, herramientas e insumos que requiere la organización para su crecimiento comercial y productivo.

En la siguiente tabla se relacionan las organizaciones beneficiarias a las cuales se les ha realizado el proceso de diagnóstico técnico, organizacional y comercial en el marco de la actividad 1.2 del convenio, así como aquellas que se encuentran pendientes de intervención conforme al cronograma operativo establecido.

Los diagnósticos ejecutados permitieron identificar de manera participativa las principales necesidades, debilidades y oportunidades de fortalecimiento de cada organización, especialmente en aspectos asociados a infraestructura productiva, conservación y transformación de productos pesqueros, procesos de comercialización, dotación de equipos, fortalecimiento organizacional y requerimientos de tecnificación.

De igual manera, el ejercicio desarrollado permitió consolidar información estratégica para la priorización de elementos, herramientas e insumos requeridos por las asociaciones beneficiarias,

garantizando que las acciones de fortalecimiento y tecnificación contempladas en el convenio respondan a las condiciones reales y necesidades específicas de cada territorio.

Respecto a las organizaciones pendientes de diagnóstico, estas se encuentran programadas dentro de la planeación operativa ajustada del convenio y serán intervenidas conforme a las condiciones logísticas, climáticas y de acceso territorial presentes en cada región, asegurando el cumplimiento integral de las metas establecidas y la cobertura total de las organizaciones priorizadas por la AUNAP.

	DIRECCIÓN REGIONAL	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	REALIZADO
1	DIR. REG. BARRANQUILLA	ATLANTICO	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES JESUCRISTO ES EL CAMINO DEL MUNICIPIO DE SUAN - ATLÁNTICO	SI
2	DIR. REG. BARRANQUILLA	BOLIVAR	ASOCIACION DE PESCADORES AFROINDEPENDIENTE DE ROCHA	SI
3	DIR. REG. BARRANQUILLA	BOLIVAR	ASOCIACION DE PESCADORES DE LOMA DE ARENA CIENEGA DEL TOTUMO Y MAR CARIBE	SI
4	DIR. REG. BARRANQUILLA	LA GUAJIRA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y MUJERES ARTESANAS DE LA COMUNIDAD DE NAPALANCE WAYUU DE LA ZONA DEL CABO DE LA VELA – APESCANAVE	SI
5	DIR. REG. BARRANQUILLA	MAGDALENA	ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y TURISMO DE PUERTO LA LOMA ASOPESTUR	SI
6	DIR. REG. BARRANQUILLA	DIR. REG. BARRANQUILLA	COMITE DE PESCADORES ARTESANALES DEL CORREGIMIENTO DE CRISTO REY MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO DEPARTAMENTO DE CORDOBA	SI
7	DIR. REG. BARRANCABERMEJA	ANTIOQUIA	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGROPECUARIOS LA MOYA	SI
8	DIR. REG. BARRANCABERMEJA	BOLIVAR	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA VEREDA SIMOITA	SI
9	DIR. REG. BARRANCABERMEJA	SANTANDER	ASOCIACION DE AFROPESCADORES DEL FUTURO DEL MAGDALENA MEDIO	SI
10	DIR. REG. BOGOTA	CAQUETA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE MORELIA	SI
11	DIR. REG. BOGOTA	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	ASOCIACION DE PESCADORES FUENTE PESQUERA BOTTOM HOUSE	NO
12	DIR. REG. BOGOTA	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	ASSOCIATION NOVEMBER TWELVE 2012	NO
13	DIR. REG. BOGOTA	PUTUMAYO	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LEGUIZAMO	SI

14	DIR. REG. BOGOTA	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	OLD PROVIDENCE AND SANTA CATALINA FISHING AND FARMING COOPERATIVE ENTERPRISE	NO
15	DIR. REG. CALI	CAUCA	CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO GUAJUÍ.	SI
16	DIR. REG. CALI	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO PLAYAS UNIDAS	SI
17	DIR. REG. CALI	VALLE DEL CAUCA	ASOCIACIÓN URBANIZACION SAN ANTONIO	SI
18	DIR. REG. CALI	VALLE DEL CAUCA	ASOCIACIÓN DE PESCADORES FIRMA BARRANCO YURUMANGUI	SI
19	DIR. REG. CALI	CAUCA	CONSEJO COMUNITARIO NEGROS UNIDOS	SI
20	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	ASOCIACION AGROPECUARIA Y ARTESANAL DE HOMBRES Y MUJERES DE ISLA GRANDE	SI
21	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICOLA DE MAMONCITO BOLIVAR	SI
22	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL VESUBIO BOLIVAR	SI
23	DIR. REG. MAGANGUE	SUCRE	ASOCIACION AGRO FAMILIA	SI
24	DIR. REG. MAGANGUE	SUCRE	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO MICROEMPRESARIAL E INTEGRAL DE LA MUJER DELL CORREGIMIENTO DE ARBOLEDA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE	SI
25	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	ASOCIACION DE MOTOCANOAS DE ISLA GRANDE	SI
26	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO DE CUEVITA	SI
27	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO VILLA MARIA PURRICHA	SI
28	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO DE LA SOLEDAD	SI
29	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN ACADESAN	SI
30	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE JURADO "LOS MARLIN"	SI
31	DIR. REG. VILLAVICENCIO	CASANARE	ASOCIACION DE PESCADORES Y REPOBLADORES DE OROCUE	SI
32	DIR. REG. VILLAVICENCIO	VICHADA	RESGUARDO INDÍGENA LA MAYERA	SI
33	DIR. REG. VILLAVICENCIO	ARAUCA	ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA	SI

La tabla evidencia el avance de la actividad relacionada con la elaboración de diagnósticos detallados orientados a identificar la situación actual de las organizaciones beneficiarias, con énfasis en las necesidades técnicas asociadas al componente comercial, productivo y de fortalecimiento organizacional.

Los entregables contemplados para esta actividad corresponden a informes de diagnóstico por asociación, soportados mediante formatos metodológicos de diagnóstico y actas de compromiso y participación de las organizaciones intervenidas, permitiendo garantizar la trazabilidad técnica y documental del proceso desarrollado.

De las treinta y tres (33) organizaciones programadas para la ejecución de esta actividad, a la fecha se han realizado treinta (30) diagnósticos, alcanzando un cumplimiento físico del 91% frente a la meta establecida. Este resultado refleja un avance significativo en el proceso de caracterización territorial y demuestra la capacidad operativa del convenio para desarrollar ejercicios participativos de identificación de necesidades en las organizaciones beneficiarias.

Asimismo, la actividad presenta una ponderación del 6,67% dentro del total del proyecto, registrando un avance ponderado acumulado del 6,06%, lo cual evidencia coherencia entre la ejecución técnica y el cronograma general del convenio.

Los diagnósticos desarrollados han permitido consolidar información estratégica sobre las condiciones organizativas, comerciales y productivas de las asociaciones, facilitando la priorización de herramientas, equipos, insumos y acciones de fortalecimiento requeridas para mejorar sus capacidades operativas y promover procesos sostenibles de crecimiento comercial y productivo.

ACTIVIDADES	ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	PONDERACIÓN / ENTREGABLE	CANTIDAD ENTREGABLES	% DE AVANCE / ENTREGABLE	AVANCE
Elaboración de un diagnóstico detallado de la situación actual de las organizaciones, que se enfoque principalmente en las necesidades técnicas en el campo comercial, y que permita determinar los elementos, herramientas e insumos que requiere la	Informe de diagnóstico detallado por asociación. (Informe y formato de diagnóstico) Metodologia de diagnostico Acta de compromiso de participación de la organización	33	6,67%	30	91%	6,06%

ACTIVIDADES	ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	PONDERACIÓN / ENTREGABLE	CANTIDAD ENTREGABLES	% DE AVANCE / ENTREGABLE	AVANCE
organización para su crecimiento comercial y productivo.						

ACTIVIDAD 1.3. Elaboración de un acta de concertación de insumos, en el cual se determine los insumos requeridos por la organización como base para el desarrollo del plan de negocio.

En la siguiente tabla se relacionan las organizaciones beneficiarias en las cuales se ha desarrollado la actividad correspondiente a la elaboración de actas de concertación de insumos, así como aquellas que se encuentran pendientes de ejecución dentro del cronograma operativo del convenio.

Las jornadas de concertación permitieron definir de manera participativa y técnica los equipos, herramientas, materiales e insumos requeridos por cada organización, teniendo en cuenta las necesidades identificadas previamente durante el proceso de diagnóstico organizacional y productivo.

Este ejercicio de concertación constituye una etapa fundamental para la estructuración de los procesos de fortalecimiento y tecnificación contemplados en el convenio, toda vez que garantiza que los elementos priorizados respondan a las condiciones reales de operación, capacidades instaladas y necesidades específicas de las asociaciones beneficiarias.

Asimismo, las actas elaboradas consolidan acuerdos técnicos y administrativos entre las organizaciones y el equipo ejecutor del proyecto, permitiendo establecer trazabilidad, validación comunitaria y soporte documental para la posterior adquisición y entrega de los insumos definidos en el marco del plan de negocio y fortalecimiento productivo.

N	DIRECCIÓN REGIONAL	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	REALIZADO
1	DIR. REG. BARRANQUILLA	ATLANTICO	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES JESUCRISTO ES EL CAMINO DEL MUNICIPIO DE SUAN - ATLÁNTICO	SI
2	DIR. REG. BARRANQUILLA	BOLIVAR	ASOCIACION DE PESCADORES AFROINDEPENDIENTE DE ROCHA	SI
3	DIR. REG. BARRANQUILLA	BOLIVAR	ASOCIACION DE PESCADORES DE LOMA DE ARENA CIENEGA DEL TOTUMO Y MAR CARIBE	SI
4	DIR. REG. BARRANQUILLA	LA GUAJIRA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y MUJERES ARTESANAS DE LA COMUNIDAD DE NAPALANCE	SI

N	DIRECCIÓN REGIONAL	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	REALIZADO
			WAYUU DE LA ZONA DEL CABO DE LA VELA – APESCANAVE	
5	DIR. REG. BARRANQUILLA	MAGDALENA	ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y TURISMO DE PUERTO LA LOMA ASOPESTUR	SI
6	DIR. REG. BARRANQUILLA	DIR. REG. BARRANQUILLA	COMITE DE PESCADORES ARTESANALES DEL CORREGIMIENTO DE CRISTO REY MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO DEPARTAMENTO DE CORDOBA	SI
7	DIR. REG. BARRANCABERMEJA	ANTIOQUIA	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGROPECUARIOS LA MOYA	SI
8	DIR. REG. BARRANCABERMEJA	BOLIVAR	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA VEREDA SIMOITA	SI
9	DIR. REG. BARRANCABERMEJA	SANTANDER	ASOCIACION DE AFROPESCADORES DEL FUTURO DEL MAGDALENA MEDIO	SI
10	DIR. REG. BOGOTA	CAQUETA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE MORELIA	SI
11	DIR. REG. BOGOTA	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	ASOCIACION DE PESCADORES FUENTE PESQUERA BOTTOM HOUSE	NO
12	DIR. REG. BOGOTA	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	ASSOCIATION NOVEMBER TWELVE 2012	NO
13	DIR. REG. BOGOTA	PUTUMAYO	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LEGUIZAMO	SI
14	DIR. REG. BOGOTA	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	OLD PROVIDENCE AND SANTA CATALINA FISHING AND FARMING COOPERATIVE ENTERPRISE	NO
15	DIR. REG. CALI	CAUCA	CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO GUAJUÍ.	SI
16	DIR. REG. CALI	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO PLAYAS UNIDAS	SI
17	DIR. REG. CALI	VALLE DEL CAUCA	ASOCIACIÓN URBANIZACION SAN ANTONIO	SI
18	DIR. REG. CALI	VALLE DEL CAUCA	ASOCIACIÓN DE PESCADORES FIRMA BARRANCO YURUMANGUI	SI
19	DIR. REG. CALI	CAUCA	CONSEJO COMUNITARIO NEGROS UNIDOS	SI
20	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	ASOCIACION AGROPECUARIA Y ARTESANAL DE HOMBRES Y MUJERES DE ISLA GRANDE	SI
21	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICOLA DE MAMONCITO BOLIVAR	SI
22	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL VESUBIO BOLIVAR	SI
23	DIR. REG. MAGANGUE	SUCRE	ASOCIACION AGRO FAMILIA	SI
24	DIR. REG. MAGANGUE	SUCRE	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO MICROEMPRESARIAL E INTEGRAL DE LA MUJER DELL CORREGIMIENTO DE ARBOLEDA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE	SI
25	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	ASOCIACION DE MOTOCANOAS DE ISLA GRANDE	SI
26	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO DE CUEVITA	SI
27	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO VILLA MARIA PURRICHA	SI

N	DIRECCIÓN REGIONAL	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	REALIZADO
28	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO DE LA SOLEDAD	SI
29	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN ACADESAN	SI
30	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE JURADO "LOS MARLIN"	SI
31	DIR. REG. VILLAVICENCIO	CASANARE	ASOCIACION DE PESCADORES Y REPOBLADORES DE OROCUE	SI
32	DIR. REG. VILLAVICENCIO	VICHADA	RESGUARDO INDÍGENA LA MAYERA	SI
33	DIR. REG. VILLAVICENCIO	ARAUCA	ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA	SI

La siguiente tabla evidencia el avance de la actividad relacionada con la elaboración de actas de concertación de insumos requeridos por las organizaciones beneficiarias, como base técnica para la estructuración y desarrollo de los respectivos planes de negocio y procesos de fortalecimiento productivo.

Los entregables asociados a esta actividad corresponden a las actas de concertación de insumos y actas de diagnóstico, documentos mediante los cuales se formalizan las necesidades identificadas y concertadas con cada organización participante, garantizando soporte técnico, trazabilidad y validación comunitaria del proceso desarrollado.

De las treinta y tres (33) organizaciones programadas para esta actividad, a la fecha se han ejecutado treinta (30) procesos de concertación, alcanzando un cumplimiento físico del 91% respecto a la meta establecida. Este avance refleja una ejecución favorable y evidencia el desarrollo oportuno de las jornadas de concertación territorial contempladas en el convenio.

La actividad cuenta con una ponderación del 6,67% dentro del total del proyecto, registrando un avance ponderado acumulado del 6,06%, resultado que mantiene coherencia con el cronograma operativo y con el nivel general de ejecución técnica del convenio.

Los procesos de concertación desarrollados han permitido definir de manera participativa los equipos, herramientas, materiales e insumos prioritarios para cada organización, teniendo en cuenta sus condiciones productivas, necesidades técnicas y capacidades operativas, permitiendo orientar de forma estratégica la etapa de tecnificación y fortalecimiento contemplada por la AUNAP dentro del proyecto.

ACTIVIDADES	ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	PONDERACIÓN / ENTREGABLE	CANTIDAD ENTREGABLES	% DE AVANCE / ENTREGABLE	AVANCE
Elaboración de un acta de concertacion de insumos, en el cual se determine los insumos requeridos por la organización como base para el desarrollo del plan de negocio.	Acta de concertación de insumos Acta de diagnostico	33	6,67%	30	91%	6,06%

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO 2. Fortalecer los aspectos socio empresariales y comerciales de organizaciones de pescadores artesanales, pequeños y medianos actores acuícolas y pequeños comercializadores de productos pesqueros.

ACTIVIDAD 2.1. Taller buenas prácticas de manufactura: Acompañamiento técnico para la promoción de prácticas productivas sostenibles en Buenas Prácticas de Manufactura.

En la siguiente tabla se relacionan las organizaciones beneficiarias en las cuales se ha desarrollado el taller de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), así como aquellas que se encuentran pendientes de ejecución dentro del cronograma operativo del convenio.

Las jornadas realizadas estuvieron orientadas al fortalecimiento de capacidades técnicas y productivas de las organizaciones vinculadas al sector pesquero y acuícola artesanal, mediante procesos de acompañamiento y formación enfocados en la promoción de prácticas sostenibles asociadas a la manipulación, conservación, procesamiento y comercialización de productos pesqueros.

Durante el desarrollo de los talleres se abordaron temas relacionados con higiene y manipulación adecuada del producto, control sanitario, inocuidad alimentaria, almacenamiento, conservación, manejo de residuos, limpieza y desinfección de áreas de trabajo, así como estrategias orientadas al mejoramiento de la calidad y agregación de valor en los procesos productivos.

Estos espacios permitieron fortalecer conocimientos técnicos en las organizaciones beneficiarias, promoviendo la implementación de prácticas orientadas al cumplimiento de estándares sanitarios y al mejoramiento de las condiciones de competitividad, sostenibilidad y comercialización de los productos derivados de la pesca y la acuicultura artesanal.

Asimismo, el desarrollo de esta actividad ha contribuido a generar apropiación sobre la

importancia de las Buenas Prácticas de Manufactura como herramienta fundamental para reducir riesgos sanitarios, optimizar procesos productivos y facilitar el acceso a mercados más formales y competitivos.

Las organizaciones pendientes de ejecución de la actividad se encuentran programadas dentro de la planeación operativa ajustada del convenio y serán atendidas conforme a las condiciones logísticas y territoriales presentes en cada una de las regiones intervenidas, garantizando el cumplimiento integral de las metas establecidas por la AUNAP.

N	DIRECCIÓN REGIONAL	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	REALIZADO
1	DIR. REG. BARRANQUILLA	ATLANTICO	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES JESUCRISTO ES EL CAMINO DEL MUNICIPIO DE SUAN - ATLÁNTICO	SI
2	DIR. REG. BARRANQUILLA	BOLIVAR	ASOCIACION DE PESCADORES AFROINDEPENDIENTE DE ROCHA	SI
3	DIR. REG. BARRANQUILLA	BOLIVAR	ASOCIACION DE PESCADORES DE LOMA DE ARENA CIENEGA DEL TOTUMO Y MAR CARIBE	SI
4	DIR. REG. BARRANQUILLA	LA GUAJIRA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y MUJERES ARTESANAS DE LA COMUNIDAD DE NAPALANCE WAYUU DE LA ZONA DEL CABO DE LA VELA – APESCANAVE	SI
5	DIR. REG. BARRANQUILLA	MAGDALENA	ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y TURISMO DE PUERTO LA LOMA ASOPESTUR	SI
6	DIR. REG. BARRANQUILLA	DIR. REG. BARRANQUILLA	COMITE DE PESCADORES ARTESANALES DEL CORREGIMIENTO DE CRISTO REY MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO DEPARTAMENTO DE CORDOBA	SI
7	DIR. REG. BARRANCABERMEJA	ANTIOQUIA	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGROPECUARIOS LA MOYA	SI
8	DIR. REG. BARRANCABERMEJA	BOLIVAR	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA VEREDA SIMOITA	SI
9	DIR. REG. BARRANCABERMEJA	SANTANDER	ASOCIACION DE AFROPESCADORES DEL FUTURO DEL MAGDALENA MEDIO	SI
10	DIR. REG. BOGOTA	CAQUETA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE MORELIA	SI
11	DIR. REG. BOGOTA	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	ASOCIACION DE PESCADORES FUENTE PESQUERA BOTTOM HOUSE	NO
12	DIR. REG. BOGOTA	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	ASSOCIATION NOVEMBER TWELVE 2012	NO
13	DIR. REG. BOGOTA	PUTUMAYO	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LEGUIZAMO	SI
14	DIR. REG. BOGOTA	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	OLD PROVIDENCE AND SANTA CATALINA FISHING AND FARMING COOPERATIVE ENTERPRISE	NO
15	DIR. REG. CALI	CAUCA	CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO GUAJUÍ.	SI
16	DIR. REG. CALI	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO PLAYAS UNIDAS	SI

N	DIRECCIÓN REGIONAL	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	REALIZADO
17	DIR. REG. CALI	VALLE DEL CAUCA	ASOCIACIÓN URBANIZACION SAN ANTONIO	SI
18	DIR. REG. CALI	VALLE DEL CAUCA	ASOCIACIÓN DE PESCADORES FIRMA BARRANCO YURUMANGUI	SI
19	DIR. REG. CALI	CAUCA	CONSEJO COMUNITARIO NEGROS UNIDOS	SI
20	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	ASOCIACION AGROPECUARIA Y ARTESANAL DE HOMBRES Y MUJERES DE ISLA GRANDE	SI
21	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICOLA DE MAMONCITO BOLIVAR	SI
22	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL VESUBIO BOLIVAR	SI
23	DIR. REG. MAGANGUE	SUCRE	ASOCIACION AGRO FAMILIA	SI
24	DIR. REG. MAGANGUE	SUCRE	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO MICROEMPRESARIAL E INTEGRAL DE LA MUJER DELL CORREGIMIENTO DE ARBOLEDA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE	SI
25	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	ASOCIACION DE MOTOCANOAS DE ISLA GRANDE	SI
26	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO DE CUEVITA	SI
27	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO VILLA MARIA PURRICHA	SI
28	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO DE LA SOLEDAD	SI
29	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN ACADESAN	SI
30	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE JURADO "LOS MARLIN"	SI
31	DIR. REG. VILLAVICENCIO	CASANARE	ASOCIACION DE PESCADORES Y REPOBLADORES DE OROCUE	SI
32	DIR. REG. VILLAVICENCIO	VICHADA	RESGUARDO INDÍGENA LA MAYERA	SI
33	DIR. REG. VILLAVICENCIO	ARAUCA	ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA	SI

La tabla siguiente se evidencia el avance de la actividad correspondiente al desarrollo de talleres de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), orientados al acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades productivas sostenibles en las organizaciones beneficiarias del convenio.

Los productos asociados a esta actividad comprenden actas de reunión, registros fotográficos, listados de asistencia, soportes logísticos, presentación del taller, metodología implementada e informes técnicos de las jornadas desarrolladas, permitiendo garantizar la trazabilidad documental y metodológica del proceso de formación ejecutado.

De las treinta y tres (33) jornadas programadas, a la fecha se han ejecutado treinta (30), alcanzando un cumplimiento físico del 91% respecto a la meta establecida. Este resultado refleja un avance significativo en el componente de fortalecimiento técnico y evidencia la capacidad

operativa del convenio para desarrollar procesos de formación territorial en diferentes regiones del país.

La actividad presenta una ponderación del 36% dentro del total del proyecto, registrando un avance parcial acumulado del 32,45%, constituyéndose como uno de los componentes de mayor relevancia estratégica dentro de la ejecución del convenio, debido a su impacto directo sobre el fortalecimiento de capacidades técnicas y productivas de las organizaciones beneficiarias.

Los talleres desarrollados permitieron fortalecer conocimientos relacionados con manipulación higiénica de productos pesqueros, inocuidad alimentaria, conservación, almacenamiento, limpieza y desinfección, manejo de residuos y prácticas sostenibles de procesamiento y comercialización, promoviendo mejores condiciones de calidad, sostenibilidad y competitividad en las actividades conexas de pesca y acuicultura artesanal.

Asimismo, los procesos de capacitación contribuyeron al fortalecimiento organizacional y a la apropiación comunitaria de prácticas orientadas al cumplimiento de estándares sanitarios y al mejoramiento de las condiciones de agregación de valor de los productos derivados de la actividad pesquera artesanal.

ACTIVIDADES	PRODUCTO POR ACTIVIDAD	CANTIDAD DE PRODUCTOS A ENTREGAR	PONDERACIÓN / PRODUCTO	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	AVANCE PARCIAL	% DE AVANCE / PRODUCTO
Taller buenas practicas de manufactura: Acompañamiento técnico para la promoción de prácticas productivas sostenibles en Buenas Prácticas de Manufactura.	Actas de reunión Registro fotográfico Listado: Asistencia, refrigerio, almuerzo y auxilio de transporte Presentación del taller Metodología de taller Informe de talleres de buenas prácticas de manufactura	33	36%	30	91%	32,45%

ACTIVIDAD 2.2. Entrega de material DIDACTICO de apoyo para el desarrollo de las jornadas de capacitación

En la siguiente tabla se relacionan las organizaciones beneficiarias en las cuales se desarrolló la actividad correspondiente a la entrega de material didáctico de apoyo para las jornadas de capacitación, así como aquellas organizaciones que se encuentran pendientes de ejecución dentro del cronograma operativo del convenio.

La entrega de material didáctico constituyó un componente complementario y estratégico dentro de los procesos de fortalecimiento técnico y formación desarrollados en el marco del convenio, permitiendo apoyar metodológicamente las jornadas de capacitación en Buenas Prácticas de

Manufactura (BPM) y demás actividades orientadas al fortalecimiento organizacional y productivo de las asociaciones beneficiarias.

Los materiales suministrados estuvieron orientados a facilitar la apropiación de conocimientos técnicos por parte de los participantes, mediante herramientas pedagógicas de apoyo relacionadas con prácticas de manipulación higiénica, conservación, transformación, inocuidad alimentaria, manejo sanitario y sostenibilidad de los procesos productivos asociados a la pesca y acuicultura artesanal.

Asimismo, la entrega de estos elementos permitió fortalecer los procesos de transferencia de conocimiento y garantizar que las organizaciones beneficiarias cuenten con insumos pedagógicos de consulta y apoyo posteriores a las jornadas de formación, promoviendo la continuidad y apropiación de las prácticas técnicas socializadas durante las capacitaciones.

El desarrollo de esta actividad contribuye igualmente al fortalecimiento metodológico del proyecto, asegurando mejores condiciones de participación, aprendizaje y comprensión de los contenidos abordados durante los espacios formativos implementados en territorio.

Las organizaciones pendientes de ejecución de esta actividad se encuentran programadas dentro de la planeación operativa ajustada del convenio y serán atendidas conforme a las condiciones logísticas y territoriales definidas para cada región intervenida, garantizando el cumplimiento integral de las metas establecidas por la AUNAP.

N	DIRECCIÓN REGIONAL	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	REALIZADO
1	DIR. REG. BARRANQUILLA	ATLANTICO	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES JESUCRISTO ES EL CAMINO DEL MUNICIPIO DE SUAN - ATLÁNTICO	SI
2	DIR. REG. BARRANQUILLA	BOLIVAR	ASOCIACION DE PESCADORES AFROINDEPENDIENTE DE ROCHA	SI
3	DIR. REG. BARRANQUILLA	BOLIVAR	ASOCIACION DE PESCADORES DE LOMA DE ARENA CIENEGA DEL TOTUMO Y MAR CARIBE	SI
4	DIR. REG. BARRANQUILLA	LA GUAJIRA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y MUJERES ARTESANAS DE LA COMUNIDAD DE NAPALANCE WAYUU DE LA ZONA DEL CABO DE LA VELA – APESCANAVE	SI
5	DIR. REG. BARRANQUILLA	MAGDALENA	ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y TURISMO DE PUERTO LA LOMA ASOPESTUR	SI
6	DIR. REG. BARRANQUILLA	DIR. REG. BARRANQUILLA	COMITE DE PESCADORES ARTESANALES DEL CORREGIMIENTO DE CRISTO REY MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO DEPARTAMENTO DE CORDOBA	SI
7	DIR. REG. BARRANCABERMEJA	ANTIOQUIA	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGROPECUARIOS LA MOYA	SI
8	DIR. REG. BARRANCABERMEJA	BOLIVAR	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA VEREDA SIMOITA	SI

N	DIRECCIÓN REGIONAL	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	REALIZADO
9	DIR. REG. BARRANCABERMEJA	SANTANDER	ASOCIACION DE AFROPESCADORES DEL FUTURO DEL MAGDALENA MEDIO	SI
10	DIR. REG. BOGOTA	CAQUETA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE MORELIA	SI
11	DIR. REG. BOGOTA	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	ASOCIACION DE PESCADORES FUENTE PESQUERA BOTTOM HOUSE	NO
12	DIR. REG. BOGOTA	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	ASSOCIATION NOVEMBER TWELVE 2012	NO
13	DIR. REG. BOGOTA	PUTUMAYO	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LEGUIZAMO	SI
14	DIR. REG. BOGOTA	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	OLD PROVIDENCE AND SANTA CATALINA FISHING AND FARMING COOPERATIVE ENTERPRISE	NO
15	DIR. REG. CALI	CAUCA	CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO GUAJUÍ.	SI
16	DIR. REG. CALI	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO PLAYAS UNIDAS	SI
17	DIR. REG. CALI	VALLE DEL CAUCA	ASOCIACIÓN URBANIZACION SAN ANTONIO	SI
18	DIR. REG. CALI	VALLE DEL CAUCA	ASOCIACIÓN DE PESCADORES FIRMA BARRANCO YURUMANGUI	SI
19	DIR. REG. CALI	CAUCA	CONSEJO COMUNITARIO NEGROS UNIDOS	SI
20	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	ASOCIACION AGROPECUARIA Y ARTESANAL DE HOMBRES Y MUJERES DE ISLA GRANDE	SI
21	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICOLA DE MAMONCITO BOLIVAR	SI
22	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL VESUBIO BOLIVAR	SI
23	DIR. REG. MAGANGUE	SUCRE	ASOCIACION AGRO FAMILIA	SI
24	DIR. REG. MAGANGUE	SUCRE	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO MICROEMPRESARIAL E INTEGRAL DE LA MUJER DELL CORREGIMIENTO DE ARBOLEDA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE	SI
25	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	ASOCIACION DE MOTOCANOAS DE ISLA GRANDE	SI
26	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO DE CUEVITA	SI
27	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO VILLA MARIA PURRICHA	SI
28	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO DE LA SOLEDAD	SI
29	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN ACADESAN	SI
30	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE JURADO "LOS MARLIN"	SI
31	DIR. REG. VILLAVICENCIO	CASANARE	ASOCIACION DE PESCADORES Y REPOBLADORES DE OROCUE	SI
32	DIR. REG. VILLAVICENCIO	VICHADA	RESGUARDO INDÍGENA LA MAYERA	SI
33	DIR. REG. VILLAVICENCIO	ARAUCA	ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA	SI

La tabla siguiente evidencia el avance de la actividad relacionada con la entrega de material didáctico de apoyo para el desarrollo de las jornadas de capacitación dirigidas a las organizaciones beneficiarias del convenio.

Los productos asociados a esta actividad corresponden a actas de reunión de entrega de cartillas, registros fotográficos y listados de asistencia, documentos que permiten evidenciar la ejecución de las jornadas de entrega, la participación de los beneficiarios y la trazabilidad documental del proceso desarrollado.

De las treinta y tres (33) entregas programadas, a la fecha se han ejecutado treinta (30), alcanzando un cumplimiento físico del 91% respecto a la meta establecida. Este resultado refleja un avance favorable en la implementación de los componentes metodológicos y pedagógicos contemplados dentro del proceso de fortalecimiento técnico y organizacional.

La actividad presenta una ponderación del 6% dentro del total del proyecto, registrando un avance parcial acumulado del 5,73%, manteniendo coherencia con el cronograma operativo y el nivel general de ejecución del convenio.

La entrega del material didáctico permitió fortalecer los procesos de transferencia de conocimiento desarrollados durante las capacitaciones, facilitando a las organizaciones beneficiarias herramientas pedagógicas de apoyo relacionadas con Buenas Prácticas de Manufactura, manipulación higiénica, conservación, transformación y sostenibilidad de los procesos productivos asociados a la pesca y acuicultura artesanal.

Asimismo, esta actividad contribuye a garantizar mayor apropiación de los contenidos técnicos socializados durante las jornadas de formación, promoviendo la continuidad de los procesos de aprendizaje y fortalecimiento productivo en las comunidades beneficiarias.

ACTIVIDADES	PRODUCTO POR ACTIVIDAD	CANTIDAD DE PRODUCTOS A ENTREGAR	PONDERACIÓN / PRODUCTO	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	AVANCE PARCIAL	% DE AVANCE / PRODUCTO
Entrega de material DIDACTICO de apoyo para el desarrollo de las jornadas de capacitación	Acta de reunión DE ENTREGA DE CARTILLA Registro Fotografico DE ENTREGA DE CARTILLA Listados: Asistencia DE ENTREGA DE CAR	33	6%	30	91%	5,73%

ACTIVIDADES REALIZADAS RELACIONADAS CON EL OBJETIVO 3. Fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones de pescadores artesanales y pequeños y medianos actores acuícolas a nivel nacional.

ACTIVIDAD 3.1. Insumos tecnificación: Dotación y entrega de bienes, equipos e insumos, para el ejercicio de la pesca y de la acuicultura a pescadores artesanales, acuicultores, pequeños comercializadores de productos pesqueros.

En la siguiente tabla se relacionan las organizaciones beneficiarias en las cuales se ha desarrollado la actividad correspondiente a la entrega de bienes, equipos e insumos para el fortalecimiento de las actividades conexas de pesca y acuicultura artesanal, así como aquellas organizaciones que se encuentran pendientes de ejecución dentro del cronograma operativo del convenio.

La etapa de tecnificación constituye uno de los componentes estratégicos de mayor impacto dentro del proyecto, toda vez que permite materializar las acciones de fortalecimiento identificadas durante los procesos previos de diagnóstico organizacional y concertación de necesidades desarrollados con cada una de las asociaciones beneficiarias.

Los bienes, equipos e insumos entregados fueron definidos de manera participativa y técnica, teniendo en cuenta las condiciones productivas, capacidades operativas y requerimientos específicos de cada organización, con el propósito de contribuir al mejoramiento de procesos relacionados con conservación, transformación, almacenamiento, manipulación y comercialización de productos pesqueros y acuícolas.

Asimismo, esta actividad busca fortalecer las capacidades productivas de pescadores artesanales, acuicultores y pequeños comercializadores de productos pesqueros, promoviendo mejores condiciones de competitividad, sostenibilidad y generación de valor agregado en las actividades económicas desarrolladas por las comunidades beneficiarias.

El proceso de entrega contempla la elaboración de actas de entrega, informes técnicos, registros fotográficos y demás soportes requeridos por la AUNAP, garantizando trazabilidad documental, transparencia y control sobre la correcta destinación de los recursos y elementos suministrados en el marco del convenio.

Las organizaciones pendientes de ejecución de esta actividad se encuentran programadas dentro de la planeación operativa ajustada del proyecto y serán atendidas conforme a las condiciones logísticas, climáticas y territoriales presentes en cada una de las regiones intervenidas, asegurando el cumplimiento integral de las metas establecidas y la cobertura total de las organizaciones beneficiarias priorizadas.

N	DIRECCIÓN REGIONAL	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	REALIZADO
1	DIR. REG. BARRANQUILLA	ATLANTICO	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES JESUCRISTO ES EL CAMINO DEL MUNICIPIO DE SUAN - ATLÁNTICO	SI
2	DIR. REG. BARRANQUILLA	BOLIVAR	ASOCIACION DE PESCADORES AFROINDEPENDIENTE DE ROCHA	SI
3	DIR. REG. BARRANQUILLA	BOLIVAR	ASOCIACION DE PESCADORES DE LOMA DE ARENA CIENEGA DEL TOTUMO Y MAR CARIBE	SI
4	DIR. REG. BARRANQUILLA	LA GUAJIRA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y MUJERES ARTESANAS DE LA COMUNIDAD DE NAPALANCE WAYUU DE LA ZONA DEL CABO DE LA VELA – APESCANAVE	NO
5	DIR. REG. BARRANQUILLA	MAGDALENA	ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y TURISMO DE PUERTO LA LOMA ASOPESTUR	SI
6	DIR. REG. BARRANQUILLA	DIR. REG. BARRANQUILLA	COMITE DE PESCADORES ARTESANALES DEL CORREGIMIENTO DE CRISTO REY MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO DEPARTAMENTO DE CORDOBA	NO
7	DIR. REG. BARRANCABERMEJA	ANTIOQUIA	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGROPECUARIOS LA MOYA	NO
8	DIR. REG. BARRANCABERMEJA	BOLIVAR	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA VEREDA SIMOITA	SI
9	DIR. REG. BARRANCABERMEJA	SANTANDER	ASOCIACION DE AFROPESCADORES DEL FUTURO DEL MAGDALENA MEDIO	NO
10	DIR. REG. BOGOTA	CAQUETA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE MORELIA	NO
11	DIR. REG. BOGOTA	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	ASOCIACION DE PESCADORES FUENTE PESQUERA BOTTOM HOUSE	NO
12	DIR. REG. BOGOTA	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	ASSOCIATION NOVEMBER TWELVE 2012	NO
13	DIR. REG. BOGOTA	PUTUMAYO	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LEGUIZAMO	NO
14	DIR. REG. BOGOTA	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	OLD PROVIDENCE AND SANTA CATALINA FISHING AND FARMING COOPERATIVE ENTERPRISE	NO
15	DIR. REG. CALI	CAUCA	CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO GUAJUÍ.	SI
16	DIR. REG. CALI	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO PLAYAS UNIDAS	SI
17	DIR. REG. CALI	VALLE DEL CAUCA	ASOCIACIÓN URBANIZACION SAN ANTONIO	SI
18	DIR. REG. CALI	VALLE DEL CAUCA	ASOCIACIÓN DE PESCADORES FIRMA BARRANCO YURUMANGUI	SI
19	DIR. REG. CALI	CAUCA	CONSEJO COMUNITARIO NEGROS UNIDOS	SI
20	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	ASOCIACION AGROPECUARIA Y ARTESANAL DE HOMBRES Y MUJERES DE ISLA GRANDE	SI
21	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRICOLA DE MAMONCITO BOLIVAR	NO

N	DIRECCIÓN REGIONAL	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN / COLECTIVIDAD	REALIZADO
22	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL VESUBIO BOLIVAR	NO
23	DIR. REG. MAGANGUE	SUCRE	ASOCIACION AGRO FAMILIA	SI
24	DIR. REG. MAGANGUE	SUCRE	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO MICROEMPRESARIAL E INTEGRAL DE LA MUJER DELL CORREGIMIENTO DE ARBOLEDA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE	NO
25	DIR. REG. MAGANGUE	BOLIVAR	ASOCIACION DE MOTOCANOAS DE ISLA GRANDE	SI
26	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO DE CUEVITA	NO
27	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO VILLA MARIA PURRICHA	NO
28	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO DE LA SOLEDAD	NO
29	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN ACADESAN	NO
30	DIR. REG. MEDELLIN	CHOCO	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE JURADO "LOS MARLIN"	NO
31	DIR. REG. VILLAVICENCIO	CASANARE	ASOCIACION DE PESCADORES Y REPOBLADORES DE OROCUE	NO
32	DIR. REG. VILLAVICENCIO	VICHADA	RESGUARDO INDÍGENA LA MAYERA	NO
33	DIR. REG. VILLAVICENCIO	ARAUCA	ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA	NO

La tabla siguiente se evidencia el avance de la actividad correspondiente a la dotación y entrega de bienes, equipos e insumos orientados al fortalecimiento de las actividades conexas de pesca y acuicultura artesanal desarrolladas por las organizaciones beneficiarias del convenio.

Los productos asociados a esta actividad comprenden informes técnicos de entrega de equipamiento, actas de entrega, registros fotográficos y cronogramas de desarrollo, documentos que permiten evidenciar la trazabilidad técnica, administrativa y operativa del proceso de tecnificación implementado en territorio.

De las treinta y tres (33) entregas programadas, a la fecha se han ejecutado trece (13), alcanzando un cumplimiento físico del 39,39% respecto a la meta establecida. Este avance corresponde al inicio de la etapa de tecnificación productiva contemplada dentro del convenio, considerada uno de los componentes estratégicos de mayor impacto para el fortalecimiento de las capacidades operativas y productivas de las organizaciones beneficiarias.

La actividad presenta una ponderación del 32% dentro del total del proyecto, registrando un avance parcial acumulado del 12,60%, lo cual refleja el peso técnico y financiero que tiene este componente dentro de la ejecución general del convenio.

Las entregas realizadas han permitido fortalecer procesos asociados a conservación, manipulación, transformación, almacenamiento y comercialización de productos pesqueros,

contribuyendo al mejoramiento de las condiciones operativas de pescadores artesanales, acuicultores y pequeños comercializadores vinculados al proyecto.

Asimismo, el desarrollo progresivo de esta actividad evidencia la articulación entre los resultados obtenidos en la etapa de diagnóstico y concertación de necesidades, garantizando que los equipos, herramientas e insumos suministrados respondan a las condiciones reales y requerimientos específicos de cada organización beneficiaria.

ACTIVIDADES	PRODUCTO POR ACTIVIDAD	CANTIDAD DE PRODUCTOS A ENTREGAR	PONDERACIÓN / PRODUCTO	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	AVANCE PARCIAL	% DE AVANCE / PRODUCTO
Insumos tecnificación: Dotación y entrega de bienes, equipos e insumos, para el ejercicio de la pesca y de la acuicultura a pescadores artesanales, acuicultores, pequeños comercializadores de productos pesqueros	Informe técnico del equipamiento a las asociaciones Acta de entrega Registro fotográfico Cronograma de desarrollo	33	35%	13	39,27%	12,60%

Nota: Es importante precisar, que para el presente informe de legalizacion, a la fecha no se cuenta con el total de las actas debidamente firmadas, las cuales son garantes de la ejecucion del rubro capacitaciones, sin embargo, para garantizar la ejecucion del convenio 747-2025, se han realizado la entregas totales de insumos a las asociaciones.

Nota: Es pertinente aclarar, que lós recursos de la aunap fueron girados em febrero 2026, lo cual permitio que se ejecutara las entregas de insumos y elementos a partir del período mencionado, debido a causas de aprobacion de PAC (PROGRAMACIÓN ANUAL DE CAJA).

Cordialmente,

Gysella Judith Pérez Coll

Representante Legal FFCC

12. ACTA DE DESIGNACION

AUNAP
Fecha: 2025-10-20 11:15:49
Radicado: I2025NC006671
No Folios: 2
Destinatario: HENRY HILL PASTOR
Asunto: Designación de supervisión del

Bogotá D.C, 16 de octubre de 2025

ACTA DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN No 475 DE 2025

PARA: HENRY HILL PASTOR
DIRECTOR REGIONAL CALI
JOSE RAMÓN DE MARES CERVANTES
DIRECTOR REGIONAL MEDELLÍN

DE: WILLYAM ARBEY TEPUD VERDUGO
Director General

ASUNTO: Designación de supervisión del convenio No 747 de 2025.

Cordial saludo,

Atendiendo a las necesidades y responsabilidades en el control y seguimiento de la actividad contractual, atentamente me permito comunicarle que ha sido designado (a) como Supervisor (a) del siguiente convenio, el cual fue suscrito con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, así:

No CONVENIO	AÑO	CONTRATISTA	OBJETO
747	2025	**FUNDACION FAUNA CARIBE COLOMBIANA FFCC.**	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el fin de lograr la implementación de estrategias y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas a la pesca y acuicultura como son la conservación, comercialización, procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato y/o convenio, así como las dispuestas en las regulaciones internas contemplada en la Resolución No 3119 de 2022 “Manual de Supervisión e Interventoría de la AUNAP, y las normas vigentes sobre la materia (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011), así como las demás normas que las complementen, modifiquen o sustituyan.

En ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista y/o convenido, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva acta de liquidación o acta de cierre y el archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato y/o convenio debe ser publicada en la plataforma del SECOP dentro del término de ley, remitida en original (cuando haya lugar a ello) y de manera oportuna al Grupo de Gestión Contractual, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación y en el manual de supervisión e interventoría de la AUNAP.

El incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

De igual manera, se le informa que como quiera que se ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente contrato, se puede iniciar con la ejecución del mismo, y en consecuencia, se la da la orden de inicio, motivo por el cual debe proceder a suscribir la respectiva acta de inicio junto con el contratista y/o el representante legal de éste último y publicarla en el secop II numeral 7 ejecución del contrato; no obstante, se le exhorta a que, de manera previa a la suscripción de dicha acta de inicio, verifique el cumplimiento de dichos requisitos, lo cual puede hacerlo en la Plataforma SECOP II, ingresando a través del link que se relaciona a continuación:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8893448&isFromPublicArea=True&isModal=False

Atentamente,

WILLYAM ARBEY TEPUD VERDUGO
Director General

Proyecto: Yuris Urueña – Contratista GGC
Reviso: Diana Carolina Ladino Durán– Asesora Dirección

--------- Forwarded message ---------
De: **Rafael Alberto Negrete Quintero** <rafael.negrete@aunap.gov.co>
Date: vie, 11 jul 2025 a las 8:01
Subject: Designación de Supervisión en Convenios – Aplicación de lineamientos institucionales
To: Lina Katherine Diaz Carrizosa <linakatherine.diaz@aunap.gov.co>
Cc: Emilio Humberto D'Paola Puche <emilio.dpaola@aunap.gov.co>, Manuel Salvador Jimenez Guzman <manuel.jimenez@aunap.gov.co>, Alexander Rafael Tobio Cardenas <alexander.tobio@aunap.gov.co>

Hola Lina,
Recibe un cordial saludo.

En virtud de una consulta realizada por la Dirección de Fomento, relacionada con la necesidad de expedir un nuevo acto administrativo de designación de supervisión ante el cambio de funcionario encargado de dicha función en un convenio, me permito compartir las precisiones normativas aplicables, conforme al numeral 4.1.7 del *Manual de Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios – Versión 6* de la AUNAP.

Dicho numeral establece expresamente que:

> *"En el evento de situaciones administrativas de ausencia temporal o definitiva del supervisor, el funcionario que se encargue o posesione asumirá automáticamente las obligaciones que de esta condición se desprenden; en caso contrario, la supervisión la asumirá el jefe inmediato."*

Esto significa que, cuando la designación recae sobre un cargo funcional, y no exclusivamente sobre una persona natural, no se requiere un nuevo acto administrativo con cada cambio de funcionario. **Esta regla aplica para cualquier contrato o convenio dentro de la Entidad.**

Cordialmente,

--

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

Asesor Dirección General
Líder del Grupo de Gestión Contractual
RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO
rafael.negrete@aunap.gov.co
Teléfono: Tel: (601) 3770500
Edificio UGI Calle 40A 13-09
Bogotá, Colombia
www.aunap.gov.co

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..
This mail and the information contained in or attached to it is private and confidential and is addressed solely to the addressee. The Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP informs anyone who may have received this mail by mistake that contains confidential information whose use, copy, reproduction or distribution is expressly prohibited. If you are not the addressee of the same one and you receive this mail by mistake, we beg you to proceed to its elimination without copying it, to print it or to use it in any way.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..
This mail and the information contained in or attached to it is private and confidential and is addressed solely to the addressee. The Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP informs anyone who may have received this mail by mistake that contains confidential information whose use, copy, reproduction or distribution is expressly prohibited. If you are not the addressee of the same one and you receive this mail by mistake, we beg you to proceed to its elimination without copying it, to print it or to use it in any way.

13. SECOP

14. ANEXOS SOPORTES CONTABLES

14.1 SOPORTES CONTRAPARTIDA

FUNDACION FAUNA CARIBE COLOMBIANA FFCC

Nit. 900.043.523-6

CERTIFICA QUE:

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 747 de 2025, suscrito con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de implementar estrategias y actividades orientadas al fortalecimiento de las actividades conexas a la pesca y la acuicultura, tales como la conservación, comercialización, procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional*", se ha ejecutado el cien por ciento (100%) de la contrapartida comprometida, la cual se encuentra representada de la siguiente manera:

PERSONAL PROFESIONAL

DESCRIPCION	APORTE COOPERANTE		APORTE TOTAL	AVANCE PARCIAL	% de Ejecucion
	ESPECIE	EFECTIVO			
Director de Proyecto: ($ 7.900.000 x 2,5 Meses x 1 persona)	$ 19.750.000		$ 19.750.000,00	$ 19.750.000,00	100,00%
Cordinadores diagnostico: ($6.300.000 x 2,5 Meses x 4 personas)	$ 63.000.000		$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	100,00%
Capacitador especializado: ($6.300.000 x 2,5 Meses x 4 personas)	$ 63.000.000		$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	100,00%
Apoyo administrativo tecnico 1: ($3.900.000 x 2,5 Meses x 1 personas)	$ 9.750.000		$ 9.750.000,00	$ 9.750.000,00	100,00%
Subtotal Personal Profesional	**$ 155.500.000**	**$ -**	**$ 155.500.000**	**$ 155.500.000**	100,00%

Cordialmente,

Gysella Judith Pérez Coll
Representante Legal FFCC

NEIL TORRES CANTILLO
TP No. 141209-T

e-mail: fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com, Tel: 3107061637
Calle 62 No 44-43 apto 101
Barranquilla, Atlántico
www.fundacionfaunacaribecolombiana.org

ANEXOS SOPORTES EJECUCION CONTRAPARTIDA
GASTO DE PERSONAL

https://drive.google.com/drive/folders/1gCgNymyzSFI2SCSo5QKXESLsbAxJ55a2

14.2 SOPORTES DE TECNIFICACION (RECURSOS AUNAP)

FFCC
Fundación Fauna Caribe Colombiana
Nit.900043253-6

CERTIFICACIÓN INSUMOS A CRÉDITO

DEL REVISOR FISCAL

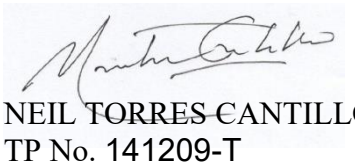
Yo, NEIL TORRES , identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 72.233.570 y TP No. 141209-T en calidad de Revisor Fiscal de FUNDACION FAUNA CARIBE COLOMBIANA FFCC, certifico que en el marco de la ejecución del Convenio No. 747 de 2025, las negociaciones realizadas con proveedores y/o contratistas corresponden a operaciones efectuadas a crédito.

En consecuencia, las respectivas cuentas de cobro se encuentran debidamente causadas contablemente y cuentan con sus correspondientes comprobantes de egreso como soporte del registro financiero y contable durante la ejecución del convenio.

Así mismo, se deja constancia que, una vez culminen los procesos de negociación y legalización definitiva de las operaciones, se procederá con la emisión de las respectivas facturas, conforme a la normatividad contable y tributaria vigente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

En constancia, se firma a los 14 días del mes de Mayo de 2026.



NEIL TORRES CANTILLO
TP No. 141209-T

e-mail: fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com, Tel: 3107061637
Calle 62 No 44-43 apto 101
Barranquilla, Atlántico
www.fundacionfaunacaribecolombiana.org

ANEXOS SOPORTES EJECUCION RECURSOS AUNAP- ELEMENTOS DE TECNIFICACION

https://drive.google.com/drive/folders/1J2d33Xw_IcF-sN5W8JQhB6_4HQ_VB_jt

14.3 SOPORTES GASTOS ADMINISTRATIVOS (RECURSOS AUNAP)

CUENTA DE AHORROS

0280 0005 0337

INFORME DEL MES: FEBRERO /2026

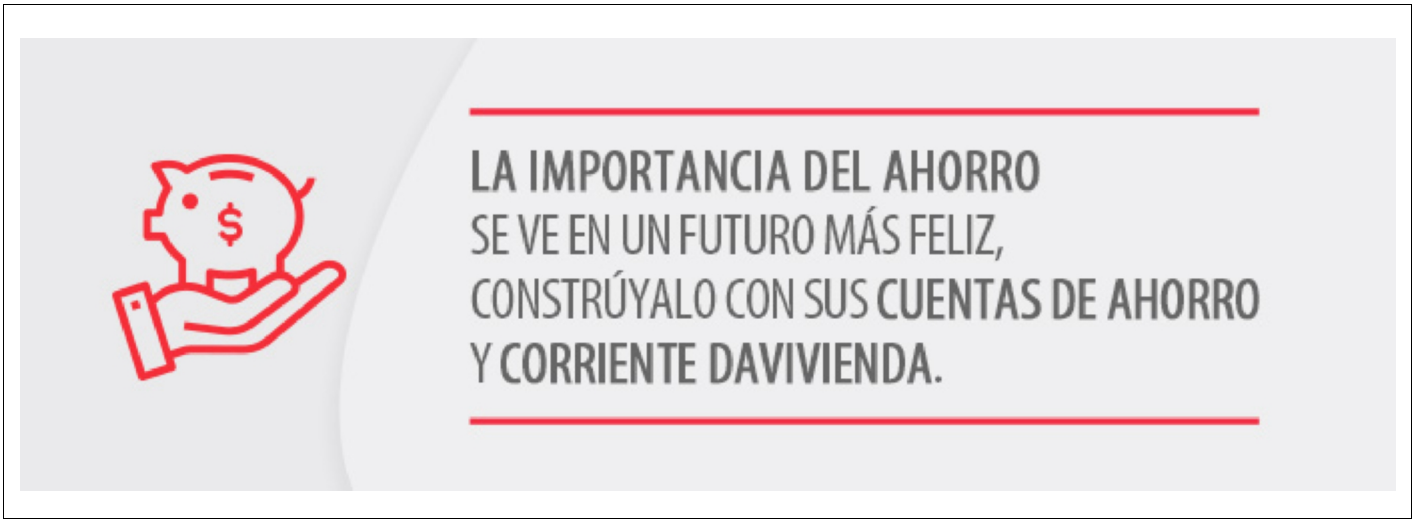
Apreciado Cliente

FUNDACION FAUNA CARIBE COLOMBIANA FFCC

fundacion.ffcc@gmail.com

Saldo Anterior	$0.02
Más Créditos	$1,055,895,847.69
Menos Débitos	$1,005,357,800.24
Nuevo Saldo	$50,538,047.47
Saldo Promedio	$3,652,987.15

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
02	02	$ 0.01+	1053	Rendimientos Financieros	PROCESOS EMPRESARIAL
25	02	$ 1,005,795,566.40+	2048	Abono ACH DIRECCION TESORO NAL 8999990902 UNIDAD ADMINISTRATIVA ES	CENIT
25	02	$ 50,289,778.00-	1443	Dcto por Transferencia de Fondos 550028000046780 9000432536 TRANSFERENCIA TERCEROS	PORTAL PYMES
25	02	$ 244,727,349.00-	5181	Dcto por Transferencia de Fondos 550026200690662 9000432536 TRANSFERENCIA TERCEROS	PORTAL PYMES
25	02	$ 83,192,429.49-	8428	Dcto por Transferencia de Fondos 550026200690662 9000432536 congelador 535 litros	PORTAL PYMES
25	02	$ 44,366,885.00-	0308	Dcto por Transferencia de Fondos 550026200690662 9000432536 congelador 510 litros	PORTAL PYMES
25	02	$ 345,987,945.55-	1377	Dcto por Transferencia de Fondos 550026200690662 9000432536 TRANSFERENCIA TERCEROS	PORTAL PYMES
25	02	$ 7,140.00-	4583	Cobro Transf. Enviada Otra Entidad	PORTAL PYMES
25	02	$ 96,909,856.88-	4582	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 9000432536 abono	PORTAL PYMES INTERBANCARI
25	02	$ 8,000,000.00-	6774	Dcto por Transferencia de Fondos 550028000046780 9000432536 TRANSFERENCIA TERCEROS	PORTAL PYMES



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos

Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.

Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com

DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
25	02	$ 8,000,000.00-	7444	Dcto por Transferencia de Fondos 550028000049800 9000432536 TRANSFERENCIA TERCEROS	PORTAL PYMES
25	02	$ 8,000,000.00-	8238	Dcto por Transferencia de Fondos 550026200690662 9000432536 TRANSFERENCIA TERCEROS	PORTAL PYMES
25	02	$ 8,000,000.00-	9386	Dcto por Transferencia de Fondos 550028000035551 9000432536 TRANSFERENCIA TERCEROS	PORTAL PYMES
25	02	$ 104,000,000.00-	9594	Dcto por Transferencia de Fondos 550028000050519 9000432536 TRANSFERENCIA TERCEROS	PORTAL PYMES
27	02	$ 50,100,000.00+	7574	Abono Transferencia 550028000046780 9000432536 TRANSFERENCIA TERCEROS	PORTAL PYMES
27	02	$ 165,625.00-	2528	Pagos por Internet FAP MUNDIAL	Compras y Pagos PSE
28	02	$ 281.28+	0000	Rendimientos Financieros.	0000
28	02	$ 3,709,434.32-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	0000
28	02	$ 1,357.00-	0000	IVA por Servicios	0000

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CUENTA DE AHORROS

0280 0005 0337

INFORME DEL MES: MARZO /2026

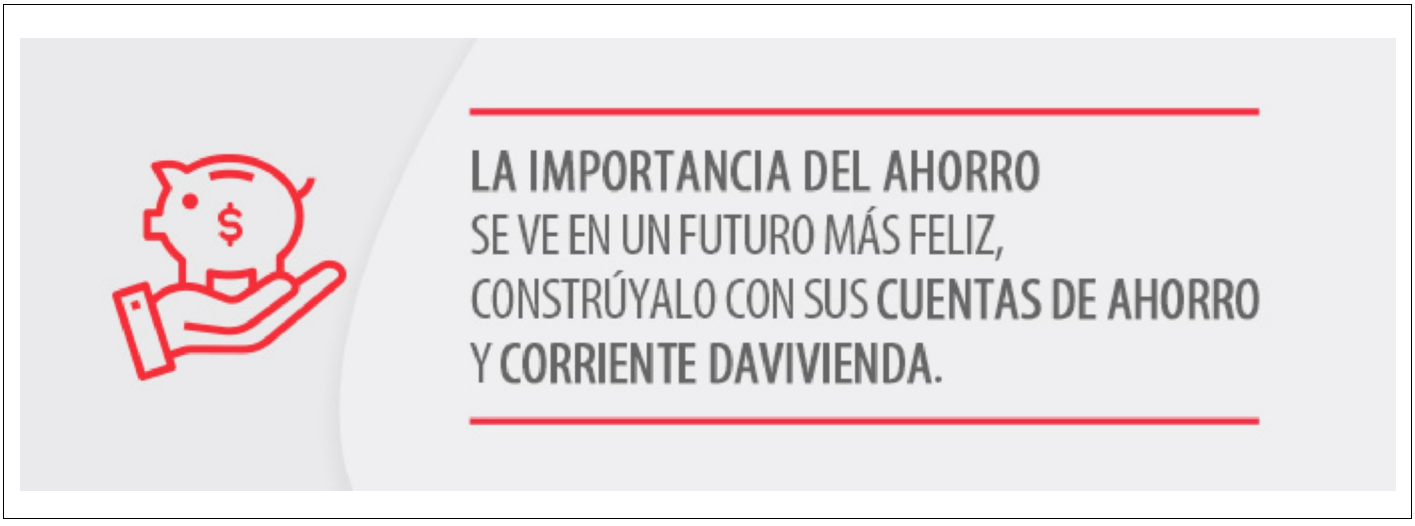
Apreciado Cliente

FUNDACION FAUNA CARIBE COLOMBIANA FFCC

fundacion.ffcc@gmail.com

Saldo Anterior	$50,538,047.47
Más Créditos	$716.50
Menos Débitos	$50,216,566.00
Nuevo Saldo	$322,197.97
Saldo Promedio	$8,429,477.79

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
06	03	$ 50,000,000.00-	3954	Dcto por Transferencia de Fondos 550026000783683 9000432536 AbonoProveedor Conexas	PORTAL PYMES
22	03	$ 16,500.00-	2603	Cobro cuota de manejo tarjeta debito ABR_2026	BTA PROCESOS ESP.
31	03	$ 716.50+	0000	Rendimientos Financieros.	0000
31	03	$ 200,066.00-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	0000



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CUENTA DE AHORROS

0280 0005 0337

INFORME DEL MES: ABRIL /2026

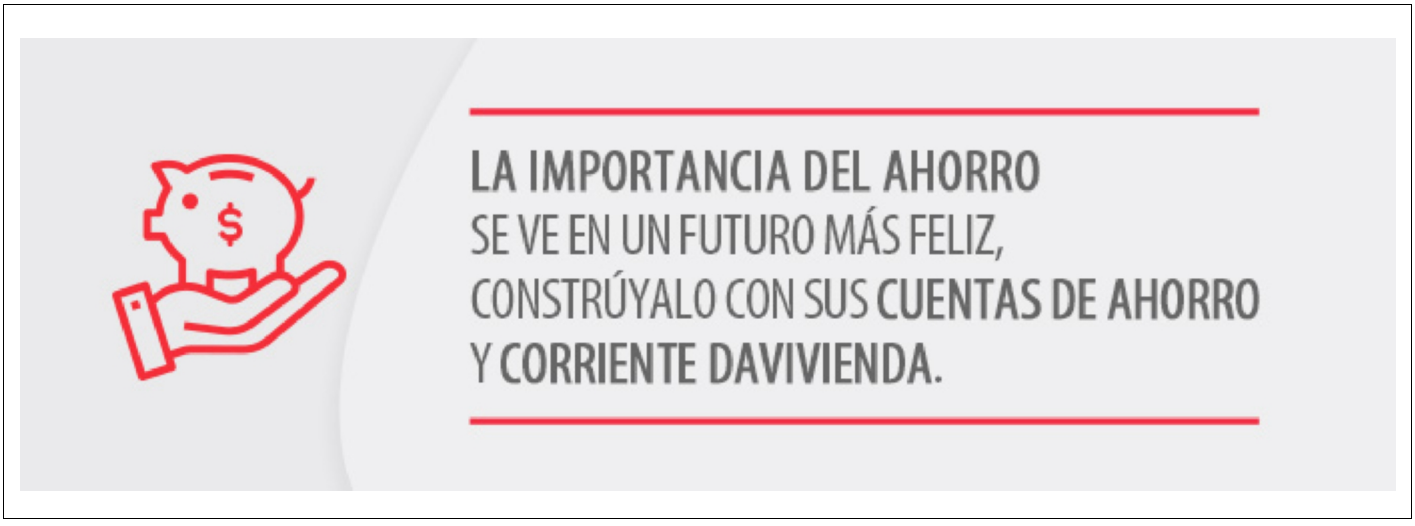
Apreciado Cliente

FUNDACION FAUNA CARIBE COLOMBIANA FFCC

fundacion.ffcc@gmail.com

Saldo Anterior	$322,197.97
Más Créditos	$23.56
Menos Débitos	$298,689.47
Nuevo Saldo	$23,532.06
Saldo Promedio	$287,392.67

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
19	04	$ 16,500.00-	2604	Cobro cuota de manejo tarjeta debito MAY_2026	BTA PROCESOS ESP.
28	04	$ 280,000.00-	5742	Dcto por Transferencia de Fondos 550026200690662 9000432536 TRANSFERENCIA TERCEROS	PORTAL PYMES
29	04	$ 999.48-	9875	Pagos por Internet MINISTERIO DE HACIENDA	Compras y Pagos PSE
30	04	$ 23.56+	0000	Rendimientos Financieros.	0000
30	04	$ 1,189.99-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	0000



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com